

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA,
ESTADÍSTICA Y CIENCIAS SOCIALES



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

“Diseño y construcción de indicadores de evaluación y seguimiento del Sector Interior mediante una herramienta de Business Intelligence, orientado a la toma de decisiones de la alta dirección”

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ESTADÍSTICO

Elaborado por:

MIGUEL ANGEL REYES SAAVEDRA

 0009-0003-5274-6832

Asesor:

MAG. NEL QUEZADA LUCIO

 0009-0003-5274-6832

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedicado a mis padres por su incondicional apoyo

Resumen

En el presente documento se presenta una herramienta estadística basada en el business Intelligence que permite automatizar los indicadores de monitoreo y control del Ministerio del Interior a usarse por la alta dirección del mismo, realizado en primer lugar mediante la construcción de indicadores según la guía de indicadores del CEPLAN, para luego proceder a realizar una automatización mediante tableros de control usando el software POWE BI, el cual permite a la alta dirección tener información en cualquier momento y en cualquier dispositivo electrónico.

Con ello se ha logrado tener fácil acceso a la información, tener información oportuna y rápida y bajar la burocratización del acceso a la información con la que se cuenta en ciertas ocasiones en el estado.

Palabras Claves: Inteligencia de negocios, Ministerio del Interior, indicador, cadena de resultados

Abstract

In the present work, a statistical tool based on business intelligence is presented that allows automating the monitoring and control indicators of the Ministry of the Interior to be used by its senior management, carried out in the first place by building indicators according to the indicator guide. of CEPLAN, to then proceed to carry out an automation through control panels using the POWE BI software, which allows senior management to have information at any time and on any electronic device.

With this, it has been possible to have easy access to information, to have timely and fast information and to reduce the bureaucratization of access to information that is available on certain occasions in the state.

Keywords: Business intelligence, Ministry of the Interior, indicator, results chain

ÍNDICE

CAPÍTULO I	10
ANTECEDENTES	10
CAPITULO II	16
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
2.1. Definición de Problema	16
2.2 Objetivo Principal	17
2.2.1 Objetivos específicos	17
2.3 Justificación	18
CAPÍTULO III	19
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	19
3.1. Indicador.	19
3.1.1. Indicadores de insumo y proceso.	19
3.1.2. Indicador de producto.	20
3.1.3. Indicador de resultado inicial.	20
3.1.4. Indicador de resultado intermedio.	20
3.1.5. Indicador de resultado final.	20
3.2. Planeamiento estratégico para la mejora continua.	21
3.3. Cadena de resultados.	24
3.4. Business Intelligence.	26
3.5. Fuentes de información	27
3.6. Procesos de extracción	27
3.7. Procesos de transformación	28
3.8. Procesos de carga	28
3.9. Datamarts	29
3.10. Análisis dimensional.	29
3.11. Star Schema (esquema estrella)	30
CAPÍTULO IV	31
MÉTODOS Y MATERIALES	31
4.1. Metodología para el diseño y construcción de indicadores de evaluación y seguimiento.	31
4.1.1. Identificación de información disponible.	32
4.1.2. Especificación del nombre y estructura del indicador.	33
4.1.3. Verificación de las características deseables.	35
4.1.4. Ubicación en la cadena de resultados.	36

4.1.5. Establecimiento de logros esperados. _____	38
4.1.6. Llenado de la ficha técnica. _____	39
4.2. Aplicación para el desarrollo de business intelligence. _____	40
CAPÍTULO V _____	41
RESULTADOS Y ANÁLISIS _____	41
5.1. Consistencia del indicador. _____	41
5.1.1. Acción 1. _____	45
5.1.2. Acción 2. _____	49
5.1.3. Acción 3. _____	52
5.1.4. Acción 4. _____	56
5.1.5. Acción 5. _____	57
5.1.6. Paso 6. _____	61
5.2. Herramienta de business Intelligence. _____	61
CONCLUSIONES _____	65
RECOMENDACIONES _____	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS _____	67
ANEXOS _____	69
Anexo 1. Organigrama del Ministerio del Interior _____	69
Anexo 2. Flujo resumen de pasos para la elaboración de indicadores _____	70
Anexo 3. Fichas del indicador. _____	71
Anexo 4. Tableros de control _____	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ciclo de planeamiento para la mejora continua _____	21
Figura 2 Uso de los indicadores en el ciclo de planeamiento para la mejora continua. _____	24
Figura 3 Vinculación de políticas y planes en la cadena de resultados _____	25
Figura 4 Etapa de elaboración de indicadores _____	32
Figura 5 Primer paso: Identificación de información disponible _____	33
Figura 6 Segundo paso: Especificación del nombre y estructura del indicador _____	34
Figura 7 Tercer paso: Verificación de las características deseables _____	36
Figura 8 Identificación del indicador en la cadena de resultados _____	37
Figura 9 Cuarto paso: Ubicación del indicador en la cadena de resultados _____	37
Figura 10 Quinto paso: Establecimiento de logros esperados _____	38
Figura 11 Sexto paso: Llenar la ficha técnica _____	39
Figura 12 Escenario de procesos de análisis de información _____	61
Figura 13 Esquema estrella (Star Schema) _____	62
Figura 14 Proceso de extracción transformación y carga (ETL) _____	63
Figura 15 Creación de columnas calculadas y medidas _____	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Objetivos y acciones estratégicas institucionales. _____	41
Tabla 2 Identificación de información disponible _____	45
Tabla 3 Especificación del nombre y estructura del indicador _____	49
Tabla 4 Verificación de características deseables _____	521
Tabla 5 Ubicación en la cadena de resultados _____	565
Tabla 6 Principales resultados _____	58
Tabla 7 Establecimiento de logros esperados _____	587

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Interior ejerce funciones de gobierno interno y de orden interno y público, para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas. En materia de orden interno y público ejerce las funciones de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas sectoriales y nacionales, así como programas, planes y proyectos en todos los niveles de Gobierno. Asimismo, ejerce competencia dividida en materia de seguridad ciudadana y es el rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El sector está conformado por la Policía Nacional del Perú (PNP), la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP), la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), y Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES). En ese sentido necesita tener indicadores de monitoreo y evaluación constante que se encuentre regidos por medio de sus objetivos y acciones estratégicas propuestas y alineadas al margen de la visión del Perú al 2050. En ese sentido este trabajo se ha procedido a realizar la construcción de indicadores según la guía del CEPLAN, y con esos indicadores ya identificados, y la recolección de información se ha realizado la herramienta de business intelligence mediante el Power BI, que ha permitido la construcción de tableros de control que permiten a la alta dirección tener la información en cualquier dispositivo electrónico, facilitándoles el monitoreo contante, el análisis en poco tiempo y reduce las vallas burocráticas de acceso de información mediante la automatización propuesta. Esta automatización, tiene la robustez mediante su creación de poder crecer, según la necesidad de la alta dirección e incluso mediante el acceso del fácil acceso de la información se pueda tener una plataforma para que también este abierta al público y se vea el trabajo realizado mediante la seguridad ciudadana que es el valor público que presenta esta institución

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Mediante la promulgación del Decreto de Ley N° 17271 denominado: “Acuerdo al estatuto del gobierno revolucionario como uno de los objetivos básicos de su acción se determina el número de ministerios, sus denominaciones y funciones” de fecha 03 de diciembre de 1968, establece que a partir de dicha fecha el Ministerio de Gobierno y Policía se denomine “Ministerio del Interior” (MININTER).

La sede central del Ministerio del Interior del Perú, se encuentra ubicado desde julio de 1961 en la Plaza 30 de agosto S.N, urbanización Corpac, en el distrito de San Isidro en el departamento de Lima, así como también las instalaciones del edificio del antiguo Aeropuerto de Limatambo.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1266 “Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior”, de fecha 17 de diciembre del 2016, establece la naturaleza jurídica, la estructura orgánica básica, el ámbito de competencia y las y funciones del Ministerio del Interior, que es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público el cual constituye un pliego presupuestal. Es el organismo del Sector Interior, teniendo en cuenta que dicho sector comprende al Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú, a los Organismo Públicos y Fondo de Aseguramiento adscrito a él.

El Ministerio del Interior ejerce funciones de gobierno interno y del orden interno y público, que vela por el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas. Asimismo, respecto al orden interno y orden público ejerce las funciones de planear, formular, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas sectoriales y nacionales, así como planes, programas y proyectos aplicables en todos los niveles de Gobierno. Asimismo, ejerce competencia dividida en materia de seguridad ciudadana y es el rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El sector está comprendido por la Policía Nacional del Perú (PNP), la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP), la Superintendencia Nacional de Control de Servicios

de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), y Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).

Tiene como misión garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, así como mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad de los ciudadanos del país en un marco de confianza, tranquilidad y paz social.

Mediante el Decreto Supremo N° 1520-2019-IN, “Aprobación del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior”, de fecha 04 de octubre del 2019, el Ministerio del Interior se estructura orgánicamente, de la siguiente manera:

01. Alta Dirección

- 01.1. Despacho Ministerial.
- 01.2. Despacho viceministerial de orden interno.
- 01.3. Despacho viceministerial de seguridad pública.
- 01.4. Secretaría general.

02. Órgano de control Institucional

03. Órganos de defensa jurídica.

- 03.1. Procuraduría Pública a cargo del Sector Interior.
- 03.2. Procuraduría Pública Especializada en delitos del tráfico ilícito de drogas.
- 03.3. Procuraduría Pública Especializada en delitos contra el orden público.
- 03.4. Procuraduría Pública Especializada en delitos de terrorismo.
- 03.5. Procuraduría Pública Especializada en delitos de lavado de activos y proceso de pérdida de dominio.
- 03.6. Procuraduría Pública Especializada en delitos de crimen organizado.

04. Administración interna: Órgano de asesoramiento.

- 04.1. Oficina general de asesoría jurídica.
- 04.2. Oficina general de planeamiento y presupuesto.
 - 04.2.1. Oficina de planeamiento y estadística.
 - 04.2.2. Oficina de presupuesto.
 - 04.2.3. Oficina de programación multianual de inversiones.

04.2.4. Oficina de cooperación y relaciones internacionales.

04.2.5. Oficina de modernización y desarrollo institucional.

05. Administración interna: Órgano de apoyo.

05.1. Oficina general de comunicación social e imagen institucional.

05.2. Oficina general de administración y finanzas

05.3. Oficina general de gestión de recursos humanos.

05.4. Oficina general de tecnologías de la información y comunicaciones.

05.5. Oficina general de infraestructura.

06. Órganos de línea.

06.1. Dirección general de inteligencia.

06.2. Dirección general contra el crimen organizado.

06.3. Dirección general de orden público.

06.4. Dirección general de gobierno interior.

06.5. Dirección general de seguridad ciudadana.

06.6. Dirección general de seguridad democrática.

06.7. Dirección general de información para la seguridad.

07. Órganos especializados.

07.1. Tribunal de Disciplina Policial.

07.2. Oficina general de integridad institucional.

07.3. Oficina de seguridad y defensa nacional.

07.4. Defensoría del Policía.

08. Órganos desconcertados.

08.1. Prefectura regional.

08.2. Subprefectura provincial.

08.3. Subprefectura Distrital.

08.4. Tenencia de gobernación.

09. Policía Nacional del Perú.

10. Organismos públicos adscritos al Ministerio del Interior.

10.1. Superintendencia nacional de migraciones.

10.2. Superintendencia nacional de control de servicios de seguridad, armas municiones y explosivos de uso civil.

10.3. Intendencia nacional de bomberos del Perú.

11. Fondo de aseguramiento.

11.1. Fondo de aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.

De lo antes mencionado, La oficina de planeamiento y estadística es la unidad orgánica encargada de conducir el proceso de planeamiento estratégico sectorial e institucional, así como la estadística del sector interior, en el marco de las disposiciones vigentes. Depende jerárquicamente de la oficina general de planeamiento y presupuesto. Asimismo, las funciones con las cuales cumple son las siguientes:

- Supervisar y gestionar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas relacionadas con el ámbito interior, ofreciendo asistencia técnica a los órganos correspondientes del ministerio y ministerios involucrados.
- Dirigir, implementar y consolidar la planificación estratégica a nivel sectorial e institucional, brindando asistencia técnica según sea necesario en el ámbito sectorial.
- Desarrollar y proponer las directrices para la gestión de la planificación estratégica a nivel sectorial e institucional del sector interno en coordinación con los órganos pertinentes.
- Crear, supervisar y evaluar el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional y otras políticas públicas relacionadas con el orden interno y público.
- Coordinar y llevar a cabo los procesos de planificación del sector interior.
- Diseñar y sugerir indicadores de gestión y puntos de referencia para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas, planes, programas y proyectos en el sector interior, en colaboración con las unidades orgánicas pertinentes.
- Realizar estudios de diagnóstico y análisis necesarios para los procesos de planificación en el sector interior.
- Asesorar, desarrollar y fortalecer las capacidades de los órganos policiales y no policiales en el sector interior en materia de planificación y estadísticas.
- Desarrollar e implementar un sistema integrado de monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Interior para facilitar la gestión institucional y la toma de decisiones a este nivel.

- Planificar, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la recopilación, producción y difusión de información estadística sectorial, siguiendo las normas del Sistema Estadístico Nacional.
- Centralizar, revisar, analizar, validar y difundir los datos estadísticos solicitados por diversos órganos del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú, así como otras entidades públicas y privadas, para facilitar la gestión y toma de decisiones.
- Formular, ejecutar, supervisar y evaluar el Plan Estadístico Sectorial, de acuerdo con las normas y disposiciones técnicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Coordinar, elaborar, proporcionar y mantener actualizadas las estadísticas derivadas de registros administrativos.
- Preparar resúmenes estadísticos sectoriales, series estadísticas y otros instrumentos estadísticos para su publicación y divulgación en el sector interior.
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de la Política Nacional de Estadísticas y los planes estadísticos en el Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística e Informática (CCOI).
- Elaborar informes técnicos especializados de naturaleza estadística solicitados por la alta dirección y órganos de segundo nivel organizacional, basados en registros administrativos.
- Informar a la alta dirección sobre la situación en sus áreas de competencia y proponer medidas correctivas si es necesario.
- Participar en la integración del Sistema de Estadísticas Nacional (SEN) y formar parte de los Comités y Consejos de Estadística en su área de competencia.
- Cumplir con otras responsabilidades de conformidad con las leyes vigentes y aquellas que le sean asignadas por el Director General.

Mediante Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM. “Lineamiento para la aprobación de indicadores y metas de las políticas nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificaciones, y para la presentación de informes de evaluación” (2016), de fecha 28 de marzo del 2016, indica las

propuestas, la importancia de contar, monitorear y evaluar los indicadores en las instituciones del estado.

Mediante Resolución de Presidencia N° 0015-2021/CEPLAN-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de centro nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, con fecha 10 de marzo de 2021, se otorga la aprobación a la guía que establece las pautas a seguir en el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, así como a la guía que brinda directrices para la creación de indicadores en políticas nacionales y planes estratégicos

Mediante Resolución Ministerial N° 0334-2022-IN. “Aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022 – 2026 de Sector Interior, de fecha 15 de marzo del 2022,

donde establece las estrategias sectoriales que tienen como finalidad guiar y lograr los objetivos prioritarios de las políticas nacionales del Sector Interior. Estas estrategias también están alineadas con la Política General de Gobierno para el período 2021-2026 y contribuyen al logro de la Visión del Perú al 2050, como se definió en el marco del Foro del Acuerdo Nacional.

Mediante Resolución Ministerial N° 00558-2022-IN. “Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Ministerio Interior”, con fecha de 28 de abril de 2022, se trata de un instrumento de gestión a mediano plazo que establece la misión de la institución, los principios orientadores de su política, además de los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales junto con sus respectivos logros e indicadores previstos para ser alcanzados para el año 2026.

Resolución Ministerial N° 0650-2022-IN. “Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025”, de fecha 18 de mayo del 2022, con el cual marca el comienzo de la planificación de las actividades operativas relacionadas con la consecución de los objetivos y acciones estratégicas de la institución, que serán llevadas a cabo a lo largo de ese período. Es importante destacar que el Plan Operativo Institucional (POI) establece las necesidades de recursos necesarios para la implementación de la estrategia institucional definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

CAPITULO II

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Definición de Problema

El Ministerio del Interior, cuenta con un conjunto de políticas nacionales¹ que se encuentran en el marco del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM y el Decreto Supremo N° 031-2021-PCM, en la cual se encuentran los lineamientos del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, sobre esa base el Ministerio del Interior, viene elaborando, sus documentos de gestión con el fin de poder cuantificar y verificar el cumplimiento de sus objetivos trabajados, mediante indicadores.

El informe del CEPLAN del año 2021 señala que la adopción de decisiones respaldadas por pruebas es una tendencia creciente en la esfera pública. Como resultado, la creación de datos de alta calidad y su organización de manera sistemática, que facilite la evaluación de las diversas acciones gubernamentales, es fundamental y presenta un reto para las instituciones. Por lo tanto, es imperativo contar con herramientas que guíen este enfoque y fomenten la búsqueda de la mejora continua².

La Alta dirección del Ministerio del Interior no cuenta con un adecuado diseño y construcción de indicadores que le permita realizar la evaluación y seguimiento del Sector Interior, esta falta de indicadores está siendo perjudicial para la institución ya que no está logrando cumplir con los objetivos transversales de su competencia a nivel nacional y no le permite estar alineado con las políticas nacionales y reducir las brechas que se tiene mediante la seguridad ciudadana, dado que sin un adecuado seguimiento no se puede controlar, ni gestionar, ni llegar a tomar mejoras correctivas. Asimismo, no cuenta con un sistema automatizado que le permita poder conocer los valores de los indicadores formulados a tiempo real o al menos no tener que esperar tanto tiempo para poder tenerlo. Dado que actualmente cuando quieren saber cómo va el avance

¹ Adaptado del PESEM del Sector Interior 2022 - 2026

² Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos (2021)

de los indicadores se tiene que calcular lo solicitado al momento del pedido, lo que genera en la Oficina de estadística en periodos de tiempo, tenga sobre carga de trabajo, se trabaje doblemente sobre un mismo tema, no se optimice al personal, tener equivocaciones en el cálculo por las diferentes perspectivas que puedan tener los especialistas.

La no adecuada gestión de datos está teniendo consecuencias en la Alta dirección del Ministerio del interior, dado que uno de los problemas que ha presentado en los últimos cinco años (2017 – 2020) es haber dejado de ejecutar más de dos millones de soles y entre sus principales causas se ha identificado el no contar con un adecuado monitoreo y seguimiento del estado de avance de sus actividades y proyectos del cumplimiento del cronograma, de la efectividad de sus procesos, de la falta de conocimiento del avance positivo o negativo que se tiene con respecto a sus objetivos estratégicos, así como también conocer los tiempos en los que se demoran sus principales procesos o el índice de cogestión de los mismos que les permita tomar decisiones para la mejora de la institución.

El sector Interior es uno de los componentes importantes en el desarrollo y manejo del país, pues vela por la seguridad y bienestar de los ciudadanos a nivel nacional, es por ello que mejorar la gestión de datos mediante sus indicadores va a poder realizar evaluaciones y pronósticos que serían vital importancia para la toma de decisiones, con respecto a la gestión eficiente de las políticas públicas que enmarcan, mediante instrumentos adecuados obteniendo mejores niveles de retorno y de gestión en mejora de la institución y que se vea reflejada en la confianza y bienestar del ciudadano.

2.2 Objetivo Principal

Construir indicadores para la evaluación y seguimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio del Interior.

2.2.1 Objetivos específicos

- Desarrollar una herramienta de Business Intelligence para contar con información en forma oportuna, dinámica, flexible e intuitiva que permita monitorear los indicadores de los objetivos institucionales.

- Reducir los tiempos de generación de reportes sobre los avances de los indicadores de los objetivos institucionales.

2.3 Justificación

Para dar cumplimiento a los objetivos del Ministerio del Interior, que son garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana para proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas en un marco de confianza, tranquilidad y paz social de la población a nivel nacional, se formularon indicadores pertinentes para el monitoreo y seguimiento de los objetivos establecidos por la institución.

Con el propósito de alcanzar los objetivos del Ministerio del Interior, que consisten en asegurar, preservar y recuperar el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana, con el fin de salvaguardar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en un ambiente de confianza, calma y armonía social a nivel nacional, se han diseñado indicadores adecuados para supervisar y seguir de cerca los objetivos establecidos por la institución.

Dicho monitoreo se operativizará a través de una herramienta de Business Intelligence, la que permitirá contar con información en forma oportuna, dinámica, flexible e intuitiva, que permitirá a la Alta Dirección contar con los insumos adecuados que le permita tomar acciones, en el momento adecuado, que conlleven al logro de los objetivos planteados.

CAPÍTULO III

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1. Indicador.

De acuerdo con lo expresado por la DANE en 2009, un indicador se define como una manifestación observable, tanto cualitativa como cuantitativa, que sirve para describir las características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o al establecer una relación entre variables. Al comparar esta expresión con periodos previos, productos similares o con una meta o compromiso, se posibilita la evaluación del desempeño y su evolución a lo largo del tiempo. Los indicadores se emplean con los siguientes propósitos: (i) generar información valiosa y mejorar el proceso de toma de decisiones, diseño, implementación o evaluación de planes y programas; (ii) supervisar el cumplimiento de acuerdos y compromisos; (iii) cuantificar los cambios en situaciones consideradas problemáticas; y (iv) realizar seguimiento a distintos planes, programas y proyectos para tomar medidas correctivas oportunas y mejorar la eficiencia y eficacia del proceso en su conjunto

3.1.1. Indicadores de insumo y proceso.

Estos indicadores se centran en los dos primeros elementos de la cadena de resultados, es decir, insumos y actividades. Los indicadores de insumos evalúan la cantidad de recursos de producción (como elementos físicos, recursos humanos, financieros, entre otros) que intervienen o se transforman durante el proceso de creación de valor. Por otro lado, los indicadores de proceso cuantifican todas las operaciones o tareas necesarias para la producción de bienes o servicios. CEPLAN (2021).

3.1.2. Indicador de producto.

Miden la oferta de un bien o servicio a la población objetivo por parte de la entidad. La medición de este indicador implica que la población objetivo reciba el bien o servicio cumpliendo ciertos atributos (estándares) previamente definidos

3.1.3. Indicador de resultado inicial.

Un indicador se considera una medida de resultado inicial si posibilita la cuantificación de las modificaciones en las condiciones de vida o el estado de la población objetivo en un período breve, como consecuencia de la intervención de una entidad. En este caso, la entidad tiene un impacto directo en el indicador, por lo que los resultados iniciales se atribuyen a la institución.

3.1.4. Indicador de resultado intermedio.

Un indicador se considerará una medida de resultado intermedio si posibilita la cuantificación de las modificaciones en las condiciones de vida o el estado de la población objetivo a mediano plazo. En este caso, la entidad tiene una influencia indirecta sobre este tipo de resultados, por lo que se necesita la intervención de varias entidades y otros actores de la sociedad para lograrlos

3.1.5. Indicador de resultado final.

Un indicador se considera una medida de resultado final si permite la cuantificación de los cambios en las condiciones de vida de la población objetivo a largo plazo y si se necesita la colaboración de múltiples entidades para lograrlo. Un resultado final está principalmente determinado por un conjunto de resultados intermedios, lo que implica que su nivel de complejidad es alto³.

³ [Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos - CEPLAN.pdf](#)

3.2. Planeamiento estratégico para la mejora continua.

La planificación y ejecución de las políticas nacionales y planes estratégicos siguen un ciclo de planeamiento estratégico destinado a la mejora constante. Este ciclo se compone de cuatro etapas, con un enfoque centrado en la persona en el territorio. La primera fase se denomina 'comprensión completa de la situación actual', la segunda fase es el 'objetivo a alcanzar en el futuro', la tercera fase se concentra en 'la coordinación de políticas y planes', y la cuarta fase se dedica al 'seguimiento y evaluación para la mejora continua'⁴, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1

Ciclo de planeamiento para la mejora continua



Fuente: Guía de indicadores de CEPLAN (2021)

⁴ [Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes para el SINAPLAN - CEPLAN.pdf \(www.gob.pe\)](#)

El CEPLAN de 2021 señala que la necesidad de crear indicadores para políticas y planes surge durante la etapa inicial de formulación de sus objetivos, acciones y servicios (etapa 'ex ante'). Esto se debe a que estos elementos requieren medición para evaluar sus progresos y logros en las etapas posteriores, es decir, durante los procesos de seguimiento y evaluación ('ex post'). Por lo tanto, los indicadores pueden ser aplicados a lo largo de las distintas fases del ciclo de planificación estratégica con miras a la mejora continua. Esto es aplicable tanto a las políticas nacionales, ya sean de carácter sectorial o multisectorial, como a los planes estratégicos, como se detalla a continuación:

- Visión del Perú al 2050⁵, representa las metas y deseos de todos los ciudadanos peruanos para el futuro deseado del país. Esta visión guía la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y dirige las acciones del sector público y la sociedad en su conjunto hacia el logro del desarrollo sostenible.
- Políticas de estado⁶, son directrices generales que orientan las acciones a largo plazo del Gobierno con el objetivo de lograr el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del país. Estas políticas son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional, que involucra a la sociedad civil, el gobierno y los partidos políticos.
- Políticas nacionales⁷, son decisiones de política a través de las cuales se priorizan una serie de objetivos y acciones para abordar un problema público específico a nivel nacional, sectorial o multisectorial en un período de tiempo determinado. Estas políticas establecen los objetivos prioritarios, los lineamientos generales, los elementos clave de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la prestación de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para

⁵ [GUIA PDRC CEPLAN.pdf.pdf \(www.gob.pe\)](#)

⁶ [GUIA PDRC CEPLAN.pdf.pdf \(www.gob.pe\)](#)

⁷ [GUIA PDRC CEPLAN.pdf.pdf \(www.gob.pe\)](#)

garantizar el funcionamiento adecuado de las actividades públicas y privadas, y contribuyen a la política general de gobierno.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)⁸, es un instrumento de planificación estratégica que se utiliza para poner en práctica la visión del país. Contiene las directrices de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones estratégicas para lograr un desarrollo armónico, sostenible y descentralizado. Además, fomenta la colaboración entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Los objetivos del PEDN tienen el mismo horizonte temporal que la visión y orientan la gestión estratégica del país, así como la planificación, formulación y asignación del presupuesto a mediano y corto plazo.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)⁹, es el documento preparado por los ministerios del Poder Ejecutivo para guiar la actuación de los diferentes sectores gubernamentales.
- Plan de Desarrollo Concertado (PDC), es una herramienta fundamental para la planificación y la participación en la gestión local, ya que se construye a partir de las opiniones, intereses y acuerdos de los actores del Estado y la sociedad civil¹⁰.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), es una guía para las acciones públicas y privadas propuestas por los actores sociales participantes en su elaboración, con el fin de garantizar la continuidad de procesos estratégicos para el desarrollo sostenible¹¹.
- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), es un instrumento de gestión del desarrollo local a nivel de distrito. Refleja las aspiraciones y la vocación de desarrollo a largo plazo del territorio¹².

⁸ [GUIA PDRC CEPLAN.pdf.pdf \(www.gob.pe\)](#)

⁹ [PESEM: Plan estratégico sectorial multianual. Guía actualizada al 2021 \(hegel.edu.pe\)](#)

¹⁰ [Plan de Desarrollo Concertado \(PDC\) - Informes y publicaciones - Municipalidad Distrital de Yauyos - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](#)

¹¹ [Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 | SIAR Cajamarca | Sistema de Información Ambiental Regional de Cajamarca \(regioncajamarca.gob.pe\)](#)

¹² [Plan de Desarrollo Local Concertado \(PDLC\) 2014-2021 - Informes y publicaciones - Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](#)

- Plan Estratégico Institucional (PEI)¹³, es una herramienta que orienta la gestión y las actividades de una entidad pública a lo largo de varios años. Considera la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las acciones acordadas en el Plan de Desarrollo Concertado.
- Plan Operativo Institucional (POI)¹⁴, es un instrumento de gestión a corto plazo que especifica las actividades que se realizarán durante un año con el propósito de alcanzar los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional.

Figura 2

Uso de los indicadores en el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.



Fuente: Guía de indicadores de CEPLAN (2021)

3.3. Cadena de resultados.

CEPLAN (2019) explica que la cadena de resultados es un modelo que permite describir cómo las entidades públicas operan en la producción de

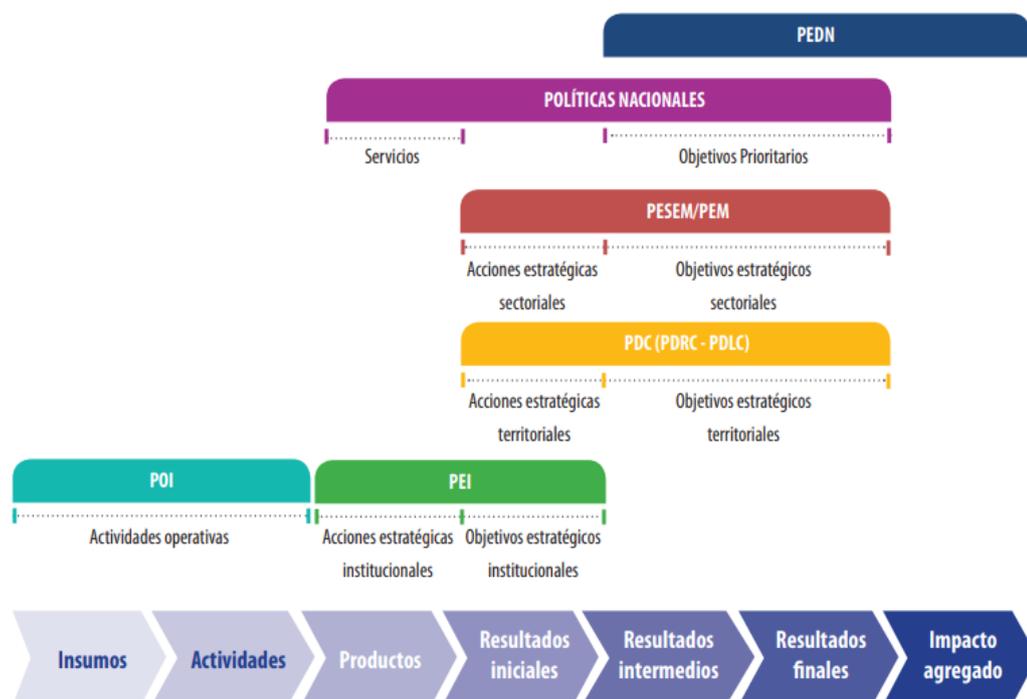
¹³ [Plan Estratégico Institucional - PEI - Informes y publicaciones - Municipalidad Provincial de La Mar - Gobierno del Perú \(www.gob.pe\)](#)

¹⁴ [Plan operativo institucional POI - Administracion publica Peru- Plan ... \(slideshare.net\)](#)

bienes y servicios con el propósito de generar efectos sociales en los ciudadanos. Esto implica identificar los resultados esperados de una intervención pública en relación con los productos, actividades e insumos (o recursos) necesarios para lograr esos resultados. En la siguiente representación gráfica, se muestra cómo las políticas y planes se relacionan en el contexto de la cadena de resultados. Se observa que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) guía a los demás instrumentos y establece objetivos a nivel de impacto general. Por otro lado, los objetivos de las políticas nacionales, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) se sitúan en niveles de resultados finales o intermedios, lo que significa que contribuyen a los impactos que el PEDN busca lograr. Por su parte, los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) buscan alcanzar objetivos de resultados iniciales que, a su vez, aportan a los planes y políticas en los que se insertan.

Figura 3

Vinculación de políticas y planes en la cadena de resultados



Fuente: Guía de indicadores de CEPLAN (2021)

3.4. Business Intelligence.

El Business Intelligence (BI) es una solución que se compone de una plataforma tecnológica que integra todas las fuentes de información, tanto internas como externas de la organización, para presentarlas de manera unificada. Posteriormente, se visualizan mediante herramientas de generación de informes y aprovecha la inteligencia analítica del usuario. No obstante, el usuario final no necesita conocer la complejidad de los sistemas que almacenan los datos para obtener informes e indicadores en tiempo real que faciliten la toma de decisiones efectiva. El BI permite supervisar toda la empresa desde una única pantalla, integrando todos los departamentos y garantizando la veracidad y confiabilidad de la información presentada. Con una solución de BI, ya no es necesario esperar hasta el final del año, trimestre o incluso el día para evaluar el desempeño de la empresa con respecto a sus objetivos.

La Inteligencia de Negocios, o "Business Intelligence", es un conjunto de soluciones tecnológicas que integran y facilitan la transformación de los datos de la compañía en conocimiento para obtener una ventaja competitiva (Gardner, 1998).

El Business Intelligence, que se traduce como "inteligencia de negocios", engloba una amplia categoría de aplicaciones y tecnologías diseñadas para recopilar, almacenar, analizar y proporcionar acceso a datos con el fin de ayudar a los usuarios de las empresas a tomar decisiones empresariales más informadas. Estas aplicaciones de BI incluyen actividades de sistemas de soporte a la toma de decisiones (DSS), consultas e informes, tecnologías OLAP, análisis estadístico y minería de datos (Cano J., 2007).

En su libro "Business Intelligence," Cano J. sostiene que el objetivo fundamental de la inteligencia de negocios es brindar apoyo continuo y sostenible a las organizaciones para mejorar su competitividad, proporcionando la información necesaria para la toma de decisiones (Cano J., 2007)

3.5. Fuentes de información

Las fuentes de datos a las que es posible acceder incluyen:

- Los sistemas operativos o transaccionales, que abarcan aplicaciones personalizadas como los sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), gestión de relaciones con los clientes (CRM), cadena de suministro (SCM), y otros.
- Los sistemas de información de los departamentos internos, como contabilidad, tesorería, presupuesto, hojas de cálculo, y más.
- Fuentes externas, como estudios de mercado y investigaciones realizadas por terceros.

Las fuentes de información externas desempeñan un papel esencial y valioso en la ampliación de nuestro conocimiento sobre los clientes. En algunos casos, puede resultar beneficioso incorporar información relativa a datos demográficos, como la población y el número de habitantes, entre otros. El acceso a diversas bases de datos requiere diferentes habilidades y conocimiento de distintas sintaxis de SQL (Cano J., 2007).

3.6. Procesos de extracción

La extracción es el procedimiento mediante el cual se consiguen o se obtienen los datos que residen en la fuente. Este proceso de extracción puede ser complicado ya que involucra la recopilación de datos de diversas fuentes, ya sea sistemas operativos o transaccionales, o incluso hojas de cálculo simples. Para llevar a cabo el proceso de extracción de manera efectiva, es esencial comprender el diseño de los datos en el sistema de origen, lo que permite seleccionar únicamente los datos necesarios. En la actualidad, es común almacenar temporalmente una copia de los datos extraídos en un área conocida como área de ensayo. Esto se hace con el propósito de evitar la necesidad de repetir por completo el proceso de extracción en caso de problemas durante la carga de los datos en el almacén de datos o durante su transformación (Agüero J., 2019).

3.7. Procesos de transformación

Este proceso implica la validación de si un registro debe ser almacenado en el almacén de datos o no, y también abarca la integración de datos procedentes de diversas fuentes. En la fase de transformación, se aplican una variedad de operaciones a los datos para darles la forma deseada. Estos cambios pueden ser tan simples como convertir enteros en caracteres o viceversa, o realizar cálculos basados en los datos obtenidos. Durante esta etapa, se deben abordar cualquier inconsistencia que pueda haberse heredado de los sistemas operativos. Por lo tanto, es fundamental especificar cuáles son los valores correctos para cada campo, garantizando de esta manera que se esté trabajando solo con datos fiables y coherentes (Agüero J., 2019)

3.8. Procesos de carga

La carga es el proceso mediante el cual se almacenan los datos obtenidos durante la fase de transformación. Este proceso puede incluir también la tarea de mantener índices y garantizar la integridad de los datos. En general, existen tres tipos de carga:

Carga Inicial: Se aplica cuando el almacén de datos está vacío, ya que es la primera vez que se cargarán los datos. En esta etapa, se almacenan todos los datos en sus respectivas tablas.

Carga Incremental: Se utiliza para cargar datos a medida que se producen cambios en ellos, dentro de los intervalos de carga planificados.

Refrescamiento total: Implica borrar el contenido de todas o algunas tablas y recargarlas con datos más recientes.

Dado que el proceso de carga requiere un tiempo considerable y el almacén de datos no puede utilizarse durante este proceso, es esencial programar horarios que no interfieran con los usuarios. En algunos entornos, puede ser beneficioso realizar cargas pequeñas en intervalos cortos para reducir el tiempo necesario para cargar grandes volúmenes de datos. En otros casos, puede ser preferible programar cargas en intervalos más amplios para minimizar las interrupciones a los usuarios (Agüero J., 2019)

3.9. Datamarts

Para Kimball, un Data Mart “es un subconjunto lógico de un DataWarehouse”, Un Data Warehouse es formado por la unión de todos los DataMarts. Muchas veces se ve al DataMart como la restricción del DataWarehouse a un solo proceso de negocio.

La diferencia de un Data Mart con respecto a un Data Warehouse es solamente en cuanto al alcance. Mientras que un Data Warehouse es un sistema centralizado con datos globales de la empresa y de todos sus procesos operacionales, un Data Mart es un subconjunto temático de datos, orientado a un proceso o un área de negocio específica. (Agüero J. ,2019)

3.10. Análisis dimensional.

El análisis dimensional comprende los siguientes puntos:

- **Dimensiones.** Las dimensiones también llamadas entidades, son tablas desnormalizadas que están formadas por atributos y son ordenados por jerarquías. “Las tablas de dimensiones son componentes integrales de una tabla de hechos. Las tablas de dimensiones contienen el contexto textual asociado con un evento de medición del proceso de negocio. Describen el "quién, qué, dónde, cuándo, cómo y por qué" asociado con el evento” (Kimball, 2013, p.13).
- **Tabla de Hechos.** Es el objeto principal del esquema dimensional, está conformada por las llaves subrogadas de las dimensiones y las medidas o indicadores del negocio. “La tabla de hechos en un modelo dimensional almacena las mediciones de rendimiento resultantes de los eventos de procesos de negocio de una organización” (Kimball, 2013, p.10)
- **Métricas.** Son los valores numéricos definidos por el valor numérico que se generan durante el desarrollo del negocio. En el libro ¿Cómo crear una data Warehouse? Los autores lo definen de la siguiente manera: “Son los indicadores de negocio de un proceso de negocio, es decir, aquellos conceptos cuantificables que permiten medir un proceso de negocio. Están asociados a la tabla de hechos” (Conesa, 2015, p.22)

3.11. Star Schema (esquema estrella)

Un esquema en estrella es un modelo de datos que tiene una tabla de hechos (o tabla fact) que contiene los datos para los análisis medibles, cuantitativos, relacionados a la transacción del negocio. La tabla de hechos está rodeada de las tablas de dimensiones. Las tablas de dimensiones tendrán siempre una clave primaria (primarykey), mientras que, en la tabla de hechos, la clave principal estará compuesta por las claves principales de las tablas dimensionales (Cano J., 2007).

CAPÍTULO IV

MÉTODOS Y MATERIALES

4.1. Metodología para el diseño y construcción de indicadores de evaluación y seguimiento.

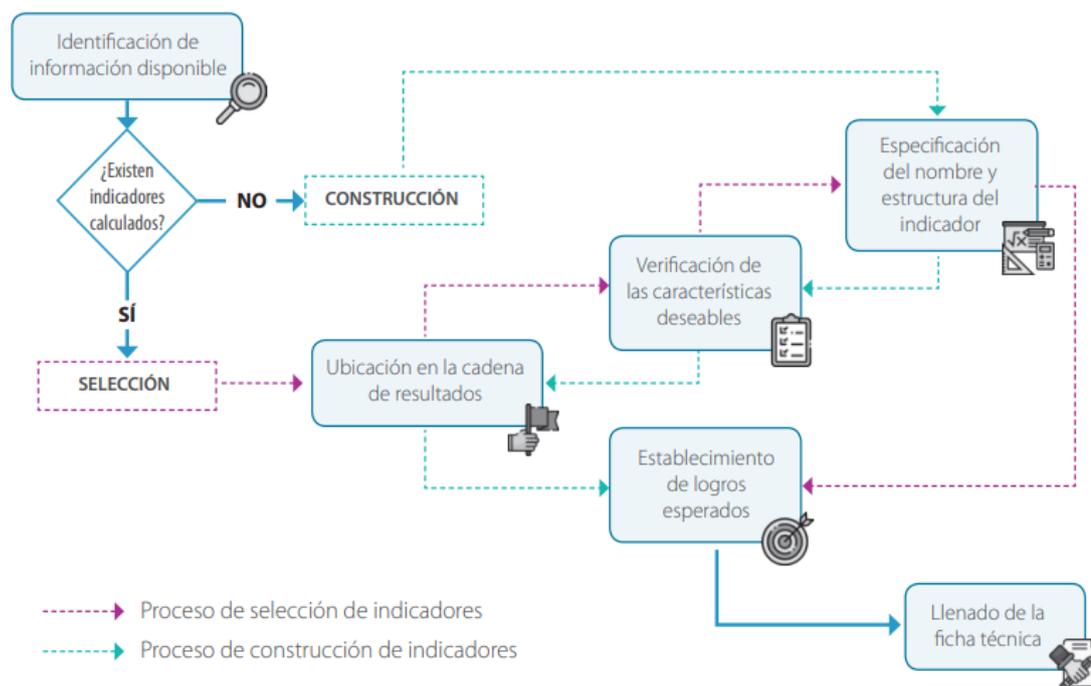
Dado que el Ministerio del Interior es una entidad pública, para el diseño y construcción de indicadores se está basando en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos del CEPLAN, en este caso se está trabajando con su última versión publicada en el año 2021.

La guía indica que en un primer alcance para determinar si un indicador será seleccionado o construido se da en el paso de la identificación de información disponible. Es en donde se tiene que realizar la exploración de la información existente y se concluye si es que en primer lugar el posible identificar indicadores vinculados al elemento de la política pública o plan o si sólo se cuenta con datos para construir uno, además, se pueden identificar las necesidades de generación de información. A partir de este punto, en el caso de la selección, los siguientes pasos permitirán elegir el mejor indicador entre aquellos identificados previamente, mientras que, en el caso de la construcción, el análisis de cada paso permitirá diseñar adecuadamente el indicador, es por ello que toda vez que se tenga la propuesta de posibles indicadores se procederá a desarrollar seis pasos que van desde la especificación del nombre y la estructura del indicador, verificación de características deseables, ubicación en la cadena de resultados, establecimiento de logros esperados y llenado de la ficha técnicas. Es preciso indicar que, entre la selección y la construcción del indicador, la diferencia radicará, principalmente en el de la “Especificación del nombre y de la estructura

del indicador”, en la siguiente figura se aprecia las etapas que sugiere la metodología para la construcción de indicadores.

Figura 4

Etapa de elaboración de indicadores



Fuente: Guía de indicadores de CEPLAN (2021)

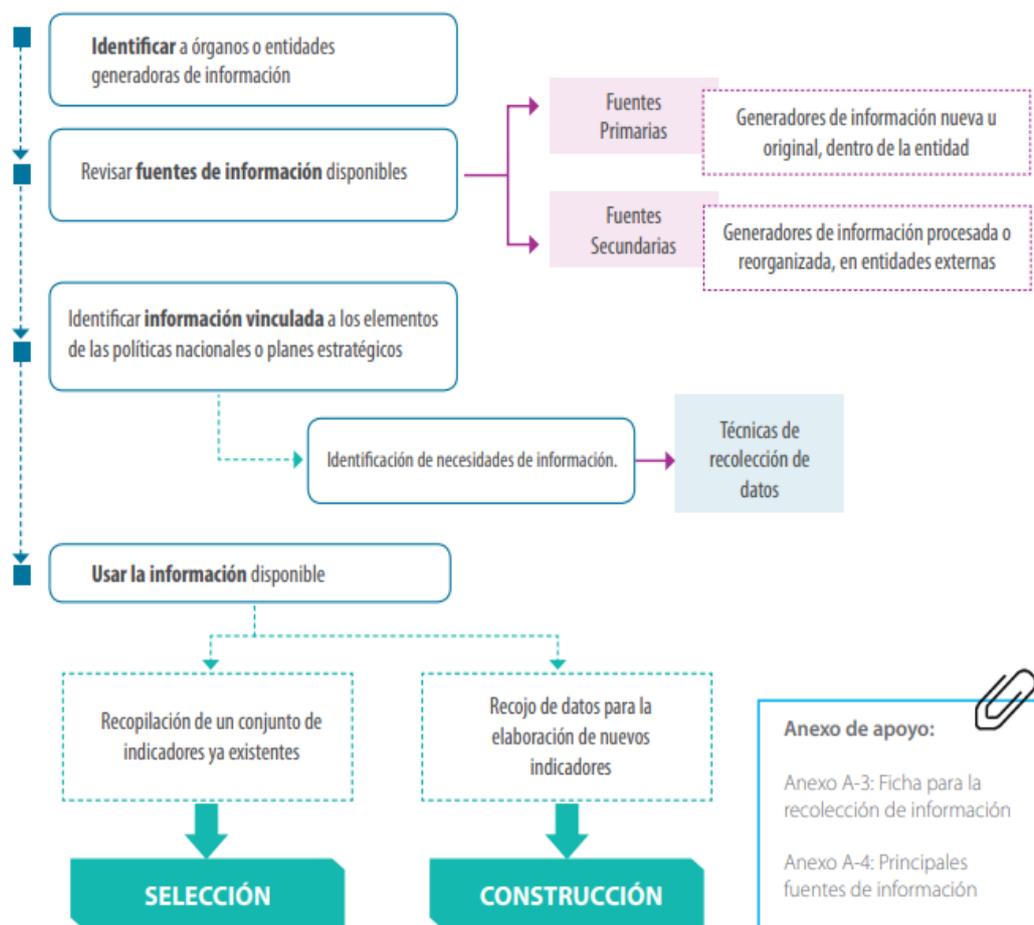
4.1.1. Identificación de información disponible.

Revisar las fuentes de información disponibles e identificar aquellas que son relevantes para el elemento a medir. El objetivo de este paso es explotar lo que se ha avanzado en cuanto a la medición de la temática que involucra el elemento y de esta manera, determinar si se puede seleccionar un indicador o se debe construir uno. En ese punto se privilegia el uso y aprovechamiento de la información disponible, de manera que se recomienda la construcción solo cuando se hayan agotado los recursos de información existentes. Es preciso indicar que hay indicadores que ya se encuentran seleccionados y otros que se van a construir la diferencia radica en que, en el primero, la selección ocurre la entidad identifica indicadores ya calculados de una fuente de información mientras que en la construcción se da cuando ninguna

fuente calcula o ha diseñado algún indicador vinculado al elemento. En ese caso, el equipo encargado recopila datos o en su defecto los genera para posteriormente, definir el método de cálculo y determinar la línea base del indicador. En la siguiente figura se muestra la identificación de información disponible,

Figura 5

Primer paso: Identificación de información disponible



Fuente: Guía de indicadores de CEPLAN (2021)

4.1.2. Especificación del nombre y estructura del indicador.

Es preciso tener en cuenta que la metodología indica que si se opta por la construcción de un indicador para el objetivo, acción o servicio es necesario definir la estructura del nombre y método de cálculo, caso

diferente si es que se trabaja con un indicador seleccionado se procederá a adecuar el nombre.

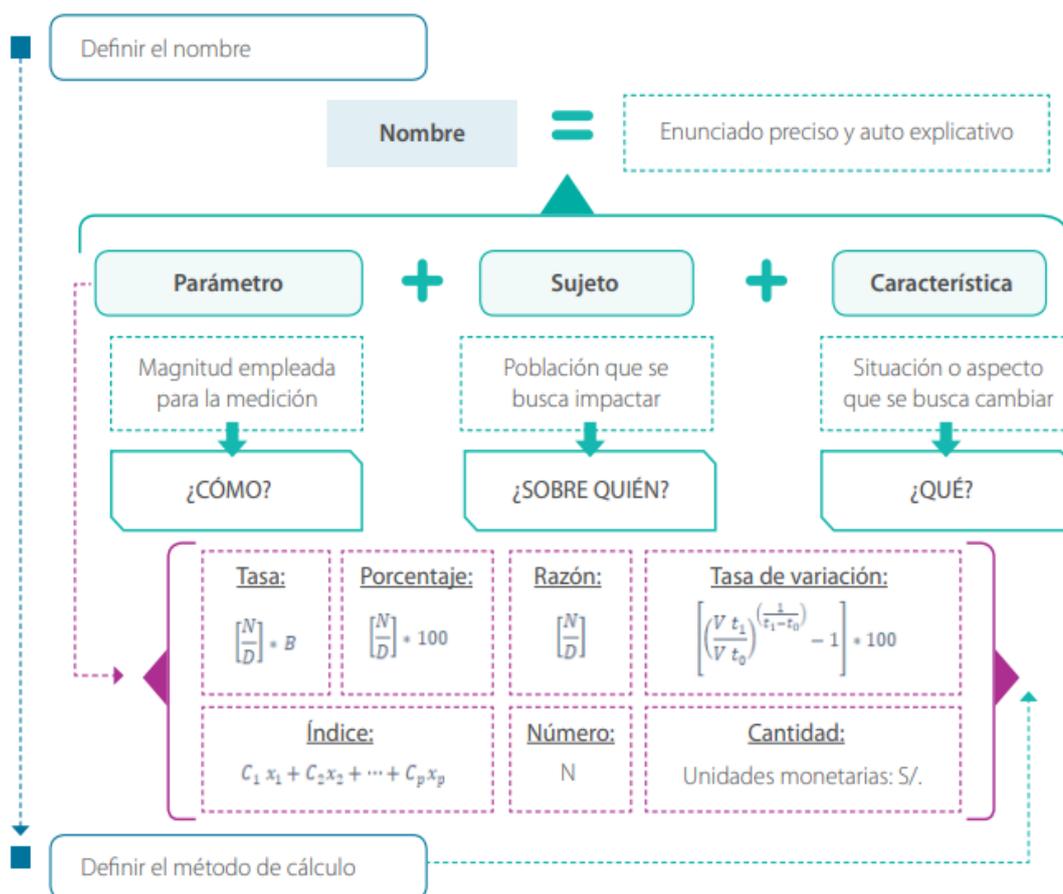
El nombre del indicador debe ser un enunciado preciso (corto y concreto) y auto explicativo (que exprese lo que se desea medir con él), en suma, debe ser vinculados con el objetivo, acción o servicio que se desea medir.

Nombre del indicador = Parámetro de medición + Sujeto + Característica

En la siguiente figura se muestra las características y precisiones que se debe de tener en cuenta para la especificación del nombre del indicador.

Figura 6

Segundo paso: Especificación del nombre y estructura del indicador



Fuente: Guía de indicadores de CEPLAN (2021)

4.1.3. Verificación de las características deseables.

Para asegurar la consistencia y sostenibilidad de la medición del indicador es necesario evaluar ciertas características tales como:

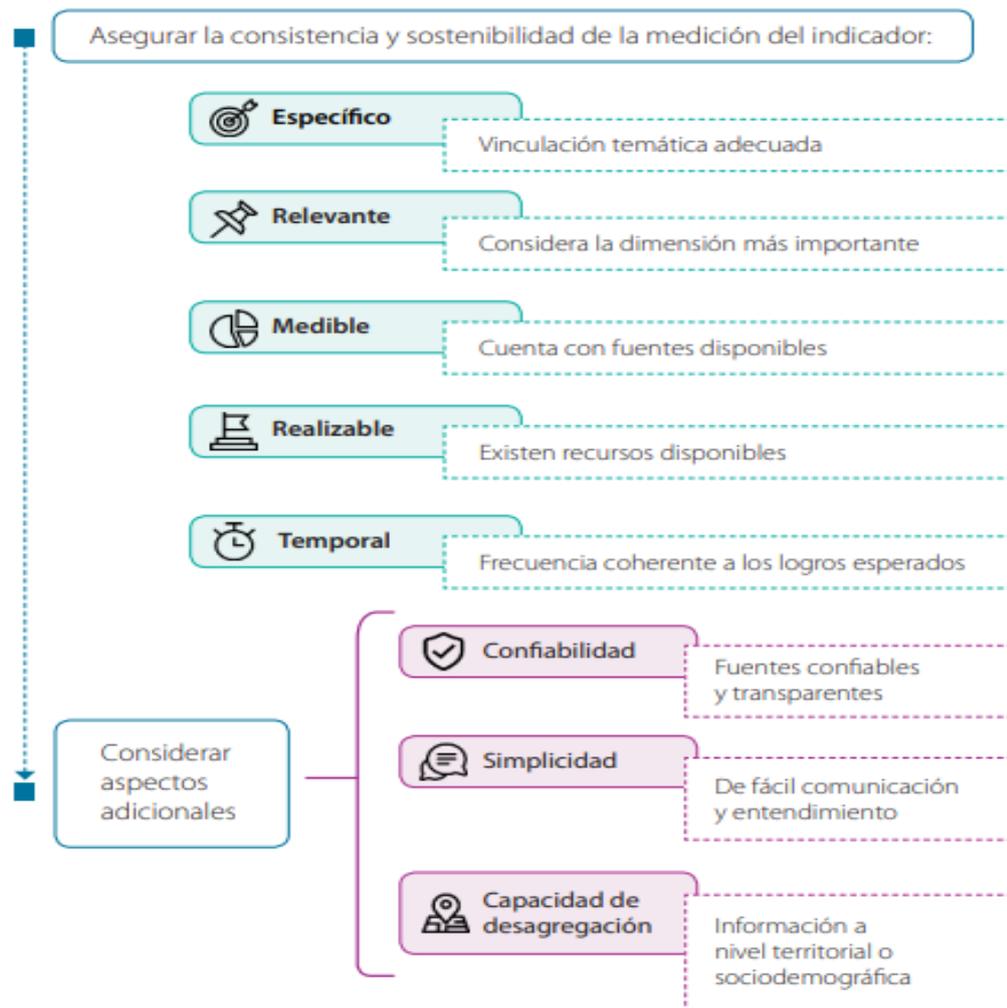
- Específico, el indicador debe de estar temáticamente vinculado al objetivo, acción o servicio, es decir, debe presentar una relación cercana con los elementos de su estructura.
- Relevante, el indicador debe abarcar la dimensión más importante al objetivo, acción o servicio, de manera que sea representativo.
- Medible, el indicador debe ser replicable o recolectado a partir de fuentes de información, disponibles, es decir, su verificación debe ser sencilla. La regularidad con la que se publique un indicador será una señal importante para evaluar esta característica.
- Realizable, el indicador no debería ser abstracto al punto de que su cálculo se convierta en una tarea complicada y problemática que el responsable o encargado no pudiera abordar. Por tanto, debe ser medido con los recursos disponibles y la experiencia técnica de la entidad.
- Temporal, la frecuencia de medición del indicado debe ser coherente con la periodicidad que se definió para los avances deseados (establecidos en los logros esperados) para así verificar el cumplimiento de los objetivos, acciones o servicios oportunamente.

En la siguiente figura se aprecia la verificación de las características deseables de tal modo que asegura la consistencia y sostenibilidad de la medición del indicador. Asimismo, es preciso indicar que los indicadores deben tener su origen en fuentes confiables que utilicen metodologías reconocidas y transparentes de recolección, procesamiento y divulgación (confiabilidad) deben ser de fácil comunicación y entendimiento por el público en general, tanto ejecutores como receptores de los resultados (simplicidad) deben en

lo posible presentar información por niveles de segregación territorial y características sociodemográficas¹⁵.

Figura 7

Tercer paso: Verificación de las características deseables



Fuente: Guía de indicadores de CEPLAN (2021)

4.1.4. Ubicación en la cadena de resultados.

Es preciso tener en cuenta que cada elemento de las políticas y planes es parte de una cadena de resultados que se forma bajo una dinámica

¹⁵ [Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos - CEPLAN.pdf](#)

de escalonamiento desde el enfoque de arriba hacia abajo y el de abajo hacia arriba, para el logro de objetivos nacionales. Así también, los indicadores asignados a los elementos de las políticas y planes se rigen bajo esta lógica, por tanto, considerar la adecuada ubicación de los indicadores en la cadena de resultados es fundamental en el proceso de su elaboración. En ese contexto se ha identifica los diferentes tipos de indicadores según el órgano de control competente en la identificación de la cadena de valor.

Figura 8

Identificación del indicador en la cadena de resultados



Fuente: Guía de indicadores de CEPLAN (2021)

Figura 9

Cuarto paso: Ubicación del indicador en la cadena de resultados

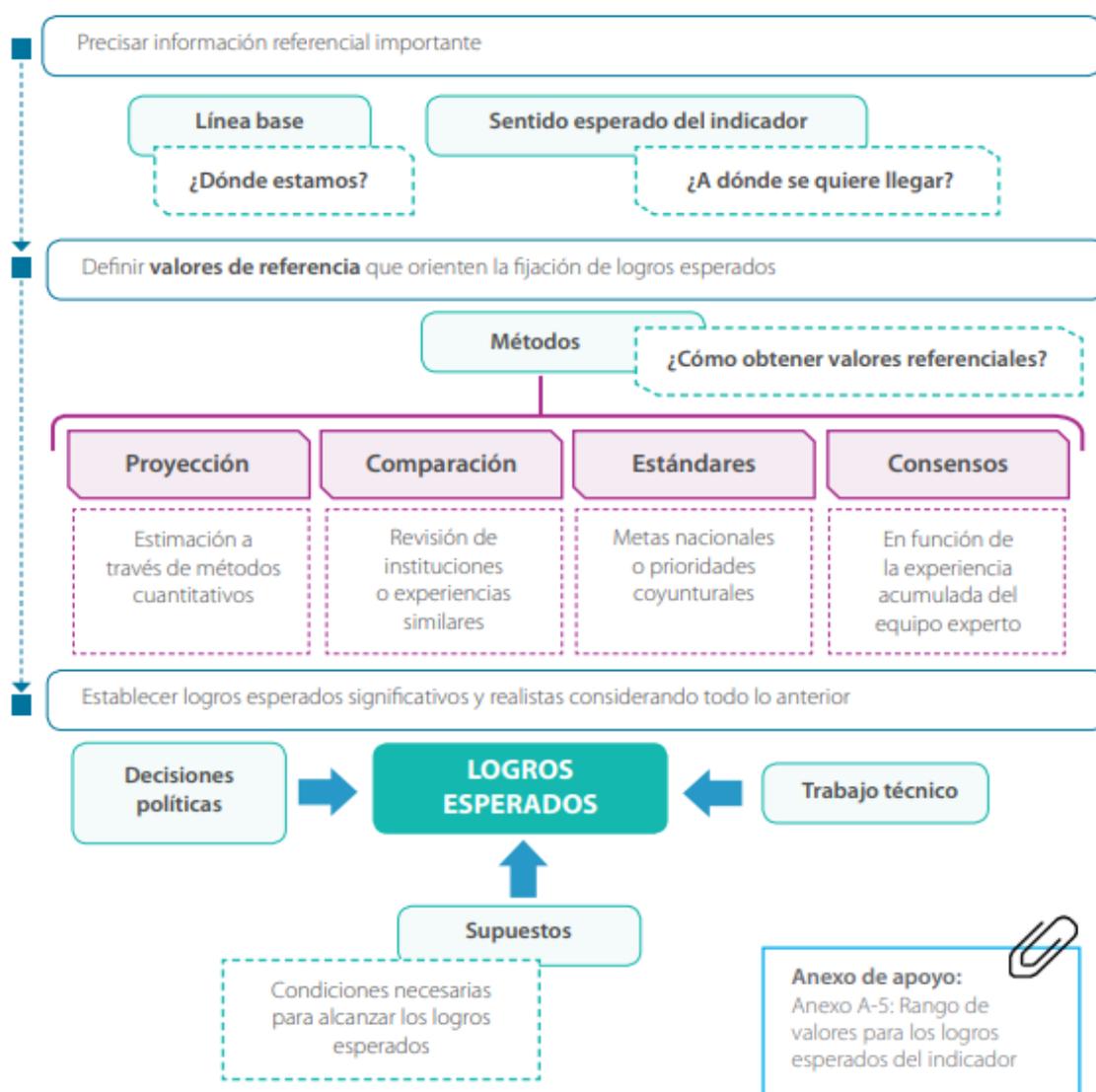


4.1.5. Establecimiento de logros esperados.

Los logros esperados de un indicador expresan los valores que se pretenden alcanzar, periódicamente a lo largo del horizonte temporal. Al establecerlos se debe considerar el efecto de la implementación del instrumento, de manera que reflejen un desafío significativo, pero realista, que será alcanzable dadas las circunstancias, los recursos, las capacidades y los niveles de desempeño de la entidad.¹⁶

Figura 10

Quinto paso: Establecimiento de logros esperados



¹⁶ [Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos - CEPLAN.pdf](#)

4.1.6. Llenado de la ficha técnica.

Tras terminar la construcción de indicador, se tiene que colocar en una ficha resumen las características más relevantes del mismo, tales como de que objetivo o acción responde, nombre del indicador, justificación del indicador, el responsable que va a proporcionar el indicador, las limitaciones con los que pueda contar, método de cálculo, el sentido esperado del indicador, fuentes y bases de datos, logros esperados, tipo de indicador de servicio, en la siguiente figura muestra un resumen de lo que tiene que ir en la ficha técnica del indicador según CEPLAN.

Figura 11

Sexto paso: Llenar la ficha técnica



4.2. Aplicación para el desarrollo de business intelligence.

Microsoft Power BI es una de las herramientas más idóneas al trabajar como solución de business Intelligence, dado que permite tomar decisiones informadas rápidamente. Es un servicio analítico basado en la nube que habilita a cualquier usuario de la institución a visualizar y analizar sus datos de forma rápida, suficiente y entendible. Forma parte de la Power Platform de Microsoft, el conjunto de low – code que permite aumentar la productividad de la institución. Asimismo, permite conectar un amplio abanico de fuentes a través de cuadros de mando de fácil uso, informes interactivos y visualizaciones atractivas que dan vida a los datos¹⁷.

En el desarrollo de la herramienta se ha trabajado con el Power BI Pro, el cual en colaboración y analítica proporciona acceso a aplicaciones móviles, publicaciones de informes para compartir y colaborar, informes paginados (RDL). Con respecto a la preparación, modelo y visualización de datos, proporciona un límite de tamaño del modelo de 1 GB, frecuencia de actualización de 8/día, conexión con más de 100 orígenes de datos, create reports and visualization with Power BI Desktop, integración de API y controles, objetos visuales de IA. Con respecto a la gobernanza y administración, se tiene la seguridad y cifrado de datos y métricas de creación, consumo y publicación de contenido¹⁸

Es preciso tener en cuenta que la plataforma permite cargar datos de diferentes orígenes, dando como resultado de ello diferentes modelos óptimos para la toma de decisiones.

¹⁷ <https://www.prodwaregroup.com/es-es/soluciones/microsoft-power-platform/microsoft-power-bi/>

¹⁸ <https://powerbi.microsoft.com/es-es/pricing/>

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y ANÁLISIS

5.1. Consistencia del indicador.

La construcción de los indicadores se ha realizado a partir de los objetivos estratégicos identificados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), tal como se muestra en la siguiente tabla y mediante la metodología del CEPLAN, sobre la construcción dado que el Ministerio del Interior es una entidad pública.

Tabla 1

Objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales		Acciones estratégicas institucionales	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OEI.01	Reducir la inseguridad a favor de la población en el ámbito nacional	AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional
		AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.
		AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional
		AEI.01.04	Estrategia multisectorial barrio seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.
		AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía nacional del Perú, los gobiernos regionales y locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva
		AEI.01.08	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras.
		AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de

Objetivos estratégicos institucionales		Acciones estratégicas institucionales	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
			programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarías básicas ejecutados a favor de la población
		AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
		AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los comités regionales y locales.
		AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.
		AEI.01.11	Estrategia “vecindario seguro” implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población
OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional	AEI.02.01	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.
OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables	AEI.03.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos
		AEI.03.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas.
		AEI.03.03	Asistencia técnica contra la trata de personas permanentes a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales.
OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población	AEI.04.01	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado
		AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.

Objetivos estratégicos institucionales		Acciones estratégicas institucionales	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
		AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.
OEI.05	Reducir el terrorismo en todas las modalidades en el ámbito nacional	AEI.05.01	Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.
		AEI.05.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas al nivel nacional
OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población	AEI.06.01	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional
		AEI.06.02	Vigilancia y control efectivo de los eventos públicos en beneficio de la población
OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional	AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población
		AEI.07.02	Garantías de orden público oportuna para la protección de la población
		AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	AEI.08.01	Procesos operativos y administrativos optimizados para el fortalecimiento institucional
		AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER
		AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER
		AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER
		AEI.08.05	Sistema de recursos humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER

Objetivos estratégicos institucionales		Acciones estratégicas institucionales	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
		AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la información implementada con la Norma Técnica Peruana
		AEI.08.07	Sistema de información de investigación criminal policial integrado implementado en el MININTER
		AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER
OEI.09	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio del Interior	AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos a MININTER
		AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de seguridad y defensa nacional en el MININTER

Fuente: Plan estratégico institucional (PEI) 2022-2026.

Para el desarrollo del diseño y construcción de indicadores de evaluación y seguimiento se ha basado en las siguientes áreas del sector interior:

- Información presupuestal sectorial.
- Información sobre la policía nacional del Perú.
- Información sobre la policía nacional del Perú en la emergencia sanitaria.
- Papeletas y sanciones en el marco de la emergencia sanitaria
- Indicadores y planes sectoriales.
- Principales estadísticas de los pliegos adscritos.

Sobre la base de los objetivos y acciones estratégicas se han escogidos los que van a estar en un constante monitoreo y son los relevantes para las tomas de decisiones del día a día, siguiendo como ya se mencionó al construir el indicador y verificar su consistencia según el CEPLAN, para ello se ha identificado con que información se cuenta de manera permanente y ver la pertinencia de la actualización de la base de datos para la los automatización

5.1.1. Acción 1.

Se ha identificado la información disponible con la que se cuenta, en ese caso se ha procedido a coordinar con cada una de las entidades para coordinar el registro de la información, y crear las bases de datos para que con ello se pueda tener la información oportuna identificando la fuente de información, la temática del posible indicador, la entidad que lo proporciona, el tipo de fuente en la que se encuentra, la desagregación, terminando con el posible indicador que se puede obtener tras el análisis previo mencionado, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2

Identificación de información disponible

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales	Temática	Fuentes de información	Entidad	Tipo de fuente	Desagregación	Selección del posible indicador
OEI.01 Reducir la inseguridad a favor de la población en el ámbito nacional	AEI.01.01 Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de sectores patrullados
	AEI.01.02 Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.	Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas
		Seguridad	Base de datos	Oficina de control	Fuente primaria	Nacional	Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito
		Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Número de operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales	Temática	Fuentes de información	Entidad	Tipo de fuente	Desagregación	Selección del posible indicador
		Seguridad	Base de datos	Migraciones	Fuente primaria	Nacional	Número de informes policiales de investigación de delitos contra la tranquilidad pública y seguridad pública e infracciones
	AEI.01.03 Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional	Prevención	Base de datos	Oficina de control	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de programas preventivos implementados
	AEI.01.05 Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía nacional del Perú, los gobiernos regionales y locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Lima Metropolitana y Callao	Porcentaje de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de video vigilancia
	AEI.01.06 Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras.	Seguridad	Base de datos	Migraciones	Fuente primaria	Nacional	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción
		Seguridad	Base de datos	Migraciones	Fuente primaria	Nacional	Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera
	AEI.01.08 Servicio de protección oportuna a las víctimas por	Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales	Temática	Fuentes de información	Entidad	Tipo de fuente	Desagregación	Selección del posible indicador
	violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas y niños
	AEI.01.10 Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.	Migraciones	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Número de solicitudes de garantías personales
OEI.02 Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional	AEI.02.01 Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.	Migraciones	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Número de efectivos policiales capacitados en búsqueda y rescate a nivel nacional
OEI.03 Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables	AEI.03.01 Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos	Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas
OEI.04 Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población	AEI.04.01 Investigación policial oportuna contra el crimen organizado	Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Número de bandas criminales desarticuladas
	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado	Seguridad	Base de datos	Oficina de control	Fuente primaria	Nacional	Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas
	AEI.04.02 Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.	Seguridad	Base de datos	Migraciones	Fuente primaria	Nacional	Número de personas capturadas por requisitoria

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales	Temática	Fuentes de información	Entidad	Tipo de fuente	Desagregación	Selección del posible indicador
OEI.05 Reducir el terrorismo en todas las modalidades en el ámbito nacional	AEI.05.01 Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.	Operaciones	Base de datos	Migraciones	Fuente primaria	Nacional	Número de informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público
OEI.06 Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población	AEI.06.01 Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional	Operaciones	Base de datos	Oficina de control	Fuente primaria	Nacional	Cantidad de drogas cocainicas (Kg)
		Seguridad	Base de datos	Migraciones	Fuente primaria	Nacional	Valor económico de sustancias químicas interdictadas
	AEI.06.02 Vigilancia y control efectivo de los eventos públicos en beneficio de la población	Vigilancia	Base de datos	Oficina de control	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos
Disminuir OEI.07 Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional	AEI.07.01 Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población	Vigilancia	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP
	AEI.07.02 Garantías de orden público oportuna para la protección de la población	Garantías	Base de datos	Oficina de control	Fuente primaria	Nacional	Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población
OEI.08 Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior. Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	AEI.08.01 Procesos operativos y administrativos optimizados para el fortalecimiento institucional	Procesos	Base de datos	Oficina de control	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior
	AEI.08.08 Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER	Sistemas	Base de datos	Oficina de control	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado

Objetivos estratégicos institucionales	Acciones estratégicas institucionales	Temática	Fuentes de información	Entidad	Tipo de fuente	Desagregación	Selección del posible indicador
OEI.09 Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio del Interior	AEI.09.01 Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos a MINITER	Seguridad	Base de datos	Policía Nacional	Fuente primaria	Nacional	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú

Elaboración: Propia

5.1.2. Acción 2.

Tras verificar cuales serían las oficinas que podrían brindar información para tener indicadores que permitan tener un constante monitoreo y evaluación y tener con ello un posible indicador se ha procedido a especificar el nombre y la estructura indicada de cada uno de los posibles indicadores seleccionados analizando el parámetro, sujeto y características tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3

Especificación del nombre y estructura del indicador

Selección del posible indicador	Parámetro de medición	Sujeto	Características	Indicador final
Porcentaje de sectores patrullados	Porcentaje	Sectores patrullados	Sectores patrullados	Porcentaje de sectores patrullados
Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	Porcentaje	Operaciones policiales ejecutadas	Operaciones policiales ejecutadas	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas
Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito	Número	Puestos de control y regulación de tránsito	Puestos de control y regulación de tránsito cubiertos.	Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos.

Selección del posible indicador	Parámetro de medición	Sujeto	Características	Indicador final
Número de operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad	Número	Operativos de alcoholemia y control de límites	Operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad para reducir accidentes de tránsito	Número de operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad para reducir accidentes de tránsito
Número de informes policiales de investigación de delitos contra la tranquilidad pública y seguridad pública e infracciones	Número	Informes policiales de investigación de delitos contra la tranquilidad pública y seguridad pública e infracciones	Informes policiales de investigación de delitos contra la tranquilidad pública y seguridad pública e infracciones a la ley de migraciones	Número de informes policiales de investigación de delitos contra la tranquilidad pública y seguridad pública e infracciones a la ley de migraciones
Porcentaje de programas preventivos implementados	Porcentaje	Programas preventivos implementados	Programas preventivos implementados	Porcentaje de programas preventivos implementados
Porcentaje de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de video vigilancia	Porcentaje	Gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de video vigilancia	Gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de video vigilancia de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de video vigilancia de la Policía Nacional del Perú
Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción	Número	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras
Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera	Número	Operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera	Operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos 12 meses	Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos 12 meses
Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP	Número	Medidas de protección ejecutadas por la PNP	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la mujer e IGF a nivel nacional	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la mujer e IGF a nivel nacional
Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas y niños	Porcentaje	Denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas y niños	Denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas y niños adolescentes	Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas y niños adolescentes
Número de solicitudes de garantías personales	Número	Solicitudes de garantías personales	Solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable	Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable

Selección del posible indicador	Parámetro de medición	Sujeto	Características	Indicador final
Número de efectivos policiales capacitados en búsqueda y rescate a nivel nacional	Número	Efectivos policiales capacitados en búsqueda y rescate a nivel nacional	Efectivos policiales capacitados en búsqueda y rescate a nivel nacional	Número de efectivos policiales capacitados en búsqueda y rescate a nivel nacional
Número de personas víctimas identificadas por trata de personas	Número	Personas víctimas identificadas por trata de personas	Personas víctimas identificadas por trata de personas	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas
Número de bandas criminales desarticuladas	Número	Bandas criminales desarticuladas	Bandas criminales desarticuladas	Número de bandas criminales desarticuladas
Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas	Valor	Afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas	Afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas	Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas
Número de personas capturadas por requisitoria	Número	Personas capturadas por requisitoria	Personas capturadas por requisitoria	Número de personas capturadas por requisitoria
Número de informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público	Número	Informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público	Informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos	Número de informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos
Cantidad de drogas cocainicas (Kg)	Cantidad	Drogas cocainicas (Kg)	Drogas cocainicas (Kg)	Cantidad de drogas cocainicas (Kg)
Valor económico de sustancias químicas interdctadas	Valor	Económico de sustancias químicas interdctadas	Valor económico de sustancias químicas interdctadas	Valor económico de sustancias químicas interdctadas
Porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos	Porcentaje	Actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos	Actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos	Porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos
Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP	Porcentaje	Notas informativas procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP	Notas informativas procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP	Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP
Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población	Número	Solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población	Solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población	Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población
Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior	Porcentaje	Seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior	Seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior	Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior

Selección del posible indicador	Parámetro de medición	Sujeto	Características	Indicador final
Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Porcentaje	Comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado
Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje	Reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú

Elaboración: Propia

5.1.3. Acción 3.

Tras identificar que oficinas nos podría brindar información constante, y luego obtener un indicador, se tiene que verificar las características deseables del indicador que son específico, relevante, medible, realizable y temporal, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4

Verificación de características deseables

Indicador final	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal
Porcentaje de sectores patrullados	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos.	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente

Indicador final	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal
			oficina de Estadística		
Número de operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad para reducir accidentes de tránsito	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de informes policiales de investigación de delitos contra la tranquilidad pública y seguridad pública e infracciones a la ley de migraciones	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Porcentaje de programas preventivos implementados	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Porcentaje de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de video vigilancia de la Policía Nacional del Perú	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos 12 meses	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente

Indicador final	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal
Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la mujer e IGF a nivel nacional	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas y niños adolescentes	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de efectivos policiales capacitados en búsqueda y rescate a nivel nacional	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de personas víctimas identificadas por trata de personas	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de bandas criminales desarticuladas	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente

Indicador final	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal
Número de personas capturadas por requisitoria	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Cantidad de drogas cocainicas (Kg)	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Valor económico de sustancias químicas interdictadas	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente

Indicador final	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal
Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente
Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Sí, abordan el objetivo	Sí, el indicador aborda al objetivo, al provenir de una encuesta con inferencia en el nivel Provincial	Se deben de realizar los respectivos registros en la base de datos que puedan ser captados por la oficina de Estadística	Será posible en tanto la entidad destine personal necesario y adecuado para la recolección del indicador.	Si, la recolección de información debe ser registrada diariamente

Elaboración: Propia

5.1.4. Acción 4.

Tras analizar las características deseables se ha procedido a ubicar a los indicadores en la cadena de resultados, identificando el tipo de indicador que es si de producto o resultado, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5

Ubicación en la cadena de resultados

Indicador final	Tipo de indicador
Porcentaje de sectores patrullados	Resultado
Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	Resultado
Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos.	Producto
Número de operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad para reducir accidentes de tránsito	Producto
Número de informes policiales de investigación de delitos contra la tranquilidad pública y seguridad pública e infracciones a la ley de migraciones	Producto
Porcentaje de programas preventivos implementados	Resultado

Indicador final	Tipo de indicador
Porcentaje de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de video vigilancia de la Policía Nacional del Perú	Resultado
Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras	Producto
Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos 12 meses	Producto
Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la mujer e IGF a nivel nacional	Resultado
Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas y niños adolescentes	Resultado
Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable	Producto
Número de efectivos policiales capacitados en búsqueda y rescate a nivel nacional	Producto
Número de personas víctimas identificadas por trata de personas	Producto
Número de bandas criminales desarticuladas	Producto
Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas	Resultado
Número de personas capturadas por requisitoria	Resultado
Número de informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos	Resultado
Cantidad de drogas cocainicas Interdicatadas (Kg)	Producto
Valor económico de sustancias químicas interdictadas	Producto
Porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos	Resultado
Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP	Resultado
Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población	Resultado
Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior	Resultado
Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Resultado
Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Resultado

Elaboración: Propia

5.1.5. Acción 5.

Tras tener los indicadores se han propuesto metas a las que se tiene que llegar para los años 2023, 2024 y 2025 y justamente se va a proceder a tener el monitoreo constante a ver si se está llegando a la meta y en caso no se esté llegando poder tomar medidas de prevención para poder lograr los objetivos trazados, los indicadores ya identificados a analizar se procederán a automatizar por medio de la herramienta del business intelligence el mismo también que nos brindará alertas mediante semaforizaciones de los indicadores para ver su

comportamiento, en la siguiente tabla se muestra las metas trazadas.

De los 26 indicadores priorizados, con el uso de la herramienta mejoraron el desempeño 19 de estos, es decir el 73%, debido a que, teniendo un monitoreo y seguimiento de manera continua y dinámica, se tomaron medidas correctivas en el momento oportuno, siendo los principales resultados:

Tabla 6

Principales resultados

Nombre del indicador	Línea de base 2021	Valor Obtenido 2022	Logros esperados 2022	Variación respecto al 2021	Variación respecto al Logro esperado 2022
Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior.	20%	52%	40%	160%	30%
Cantidad de drogas cocainicas interdictadas (KG)	28,500	66,729	28,982	134%	130%
Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.	4,457	7,577	6,142	70%	23%
Numero de operativos de Alcoholemia y Control de Limites de Velocidad para reducir accidentes de tránsito	2,516	3,780	3,064	50%	23%
Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú.	18	24.7	24	37%	3%
Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	69	93.4	70	35%	33%
Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos	229,116	252,720	229,146	10%	10%
Porcentaje de programas preventivos implementados	88	94	88.1	7%	7%
Numero de Informes policiales de investigación de Delitos Contra la Tranquilidad Publica y Seguridad Pública e infracciones a la Ley de Migraciones	2,598	2,676	2,620	3%	2%
Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable	30496	31005	30496	2%	2%
Porcentaje de sectores patrullados	74.2	75	74.3	1%	1%

Tabla 7

Establecimiento de logros esperados

Indicador final	Sentido Esperado	LB 2021	2023	2024	2025
Porcentaje de sectores patrullados	Ascendente	70%	74.40%	74.50%	74.60%

Indicador final	Sentido Esperado	LB 2021	2023	2024	2025
Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	Ascendente	70%	74%	77%	79.50%
Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos.	Ascendente	190,810	229,171	229,201	229,231
Número de operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad para reducir accidentes de tránsito	Ascendente	3,990	4,012	4,442	4,872
Número de informes policiales de investigación de delitos contra la tranquilidad pública y seguridad pública e infracciones a la ley de migraciones	Ascendente	2,630	2,650	2,670	2,680
Porcentaje de programas preventivos implementados	Ascendente	79.80%	88.20%	88.30%	88.40%
Porcentaje de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de video vigilancia de la Policía Nacional del Perú	Ascendente	0.30%	0.37%	0.47%	0.56%
Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras	Ascendente	40	45	56	72
Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos 12 meses	Ascendente	20	24	33	58
Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la mujer e IGF a nivel nacional	Ascendente	6,435	6,442	6,687	6,895
Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas y niños adolescentes	Ascendente	90%	95%	96%	97%
Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable	Ascendente	30,435	30,596	30,696	30,896
Número de efectivos policiales capacitados en búsqueda y rescate a nivel nacional	Ascendente	120	130	170	210

Indicador final	Sentido Esperado	LB 2021	2023	2024	2025
Número de personas víctimas identificadas por trata de personas	Ascendente	75	83	103	123
Número de bandas criminales desarticuladas	Ascendente	160	165	175	185
Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas	Ascendente	39.8	40.2	40.4	40.6
Número de personas capturadas por requisitoria	Ascendente	50	55	60	65
Número de informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos	Ascendente	50	58	64	70
Cantidad de drogas cocainicas (Kg)	Ascendente	28,995	29,202	29,394	29,587
Valor económico de sustancias químicas interdctadas	Ascendente	110.98	111.09	111.3	111.49
Porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos	Ascendente	15%	16%	16.50%	17%
Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP	Ascendente	80%	84%	86%	88%
Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población	Ascendente	635	641	741	941
Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior	Ascendente	40%	45%	50%	55%
Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Ascendente	90%	91%	91.50%	92%
Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Ascendente	25%	28%	32%	36%

Elaboración: Propia

5.1.6. Paso 6.

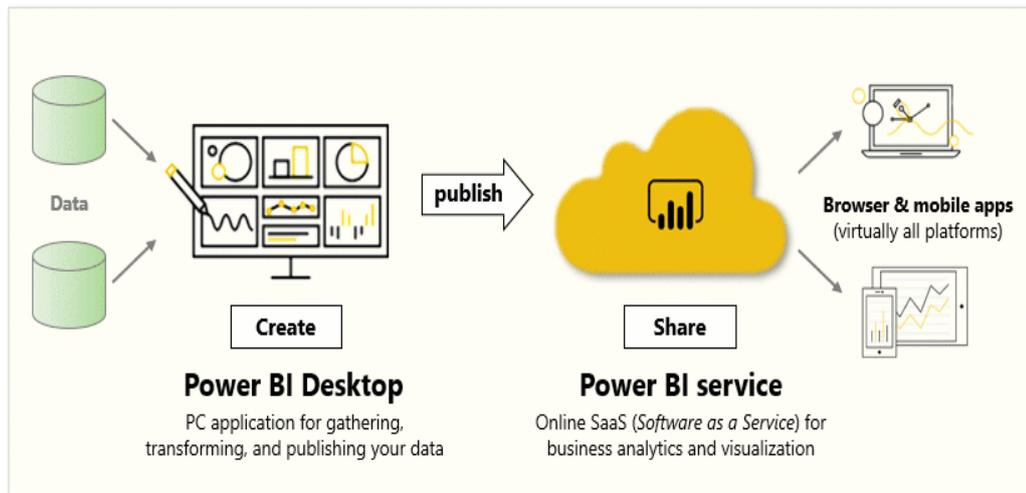
Al tener contruidos los indicadores que van a ser parte del análisis del monitoreo y evaluación constante por parte de la alta dirección, se ha realizado las 26 fichas técnicas de cada uno de los indicadores en el cual está el objetivo y acción a la que están referidas, el nombre del indicador, la justificación del indicador, el responsable del indicador, limitaciones para la medición del indicador, método de cálculo, parámetro de medición, sentido esperado, fuente y base de datos y logros esperados. Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran en los anexos.

5.2. Herramienta de business Intelligence.

Al tener todos los indicadores contruidos y con las bases de datos de las oficinas con las que se ha coordinado se ha procedido a armar el tablero de control sectorial el cual ha sido desarrollado con la aplicación de negocios Microsoft Power BI Pro Licenciado. Esta herramienta se conecta a las distintas fuentes de datos como base de datos Oracle del sistema de recopilación desarrollado por el equipo de la Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OGTIC) y también se conecta a la base de datos MYSQL alojado en el servidor de la OGTIC. Está base de datos MYSQL almacena datos sobre la ejecución presupuestal del módulo de consulta SIAF (MEF).

Figura 12

Escenario de procesos de análisis de información

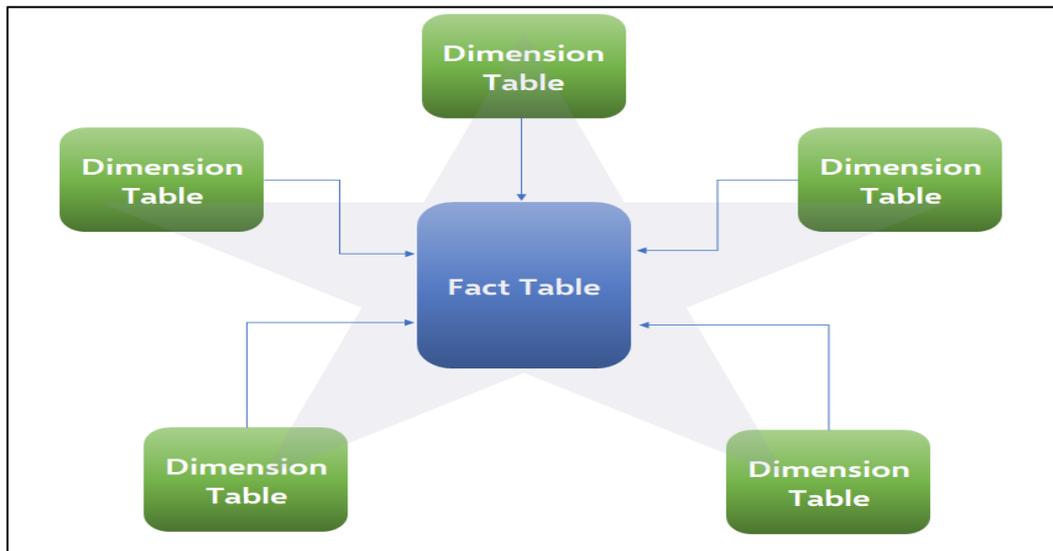


Fuente: Power BI

Las fuentes de información que se utilizaron se materializaron en tablas a través de procesos automatizados de T-SQL y luego tratadas bajo un proceso de control de calidad (Data Quality) y transformación de sus variables o campos bajo el esquema estrella (star schema) modelo datos (Data Modelling), de esta manera generando las tablas de hechos (facts) y dimensiones (dimensions) las cuales son almacenadas en un repositorio de datos que sería el insumo principal del tablero sectorial.

Figura 13

Esquema estrella (Star Schema)

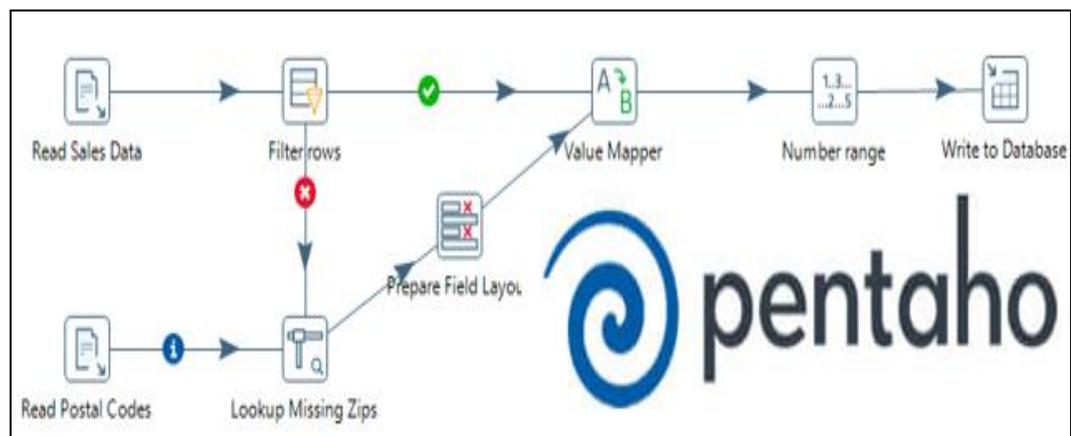


Fuente: Power BI

Los datos y tablas se materializaron en el repositorio de datos utilizando los procesos ETL (extracción, transformación y carga) que nos permitió mover la información de distintas fuentes de datos, limpiarlos y cargarlos a otra base de datos final. La herramienta que se utilizó para este proyecto fue el DATA INTEGRATION PENTAHO software libre.

Figura 14

Proceso de extracción transformación y carga (ETL)



Fuente: Pentaho

El tablero elaborado consta de 7 vistas las cuales se detallan a continuación:

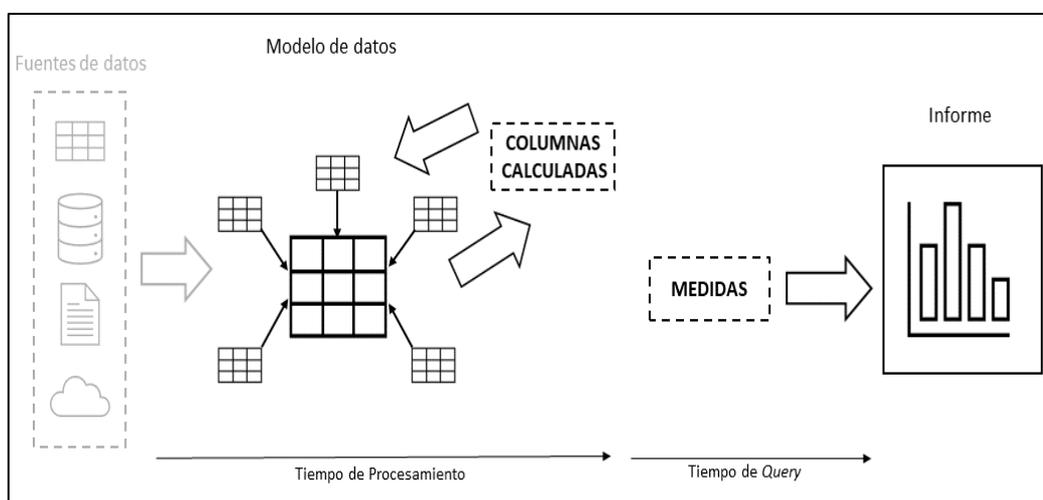
- Información presupuestal sectorial.
- Información sobre la policía nacional del Perú.

- Información sobre la policía nacional del Perú en la emergencia sanitaria.
- Papeletas y sanciones en el marco de la emergencia sanitaria
- Indicadores y planes sectoriales.
- Principales estadísticas de los pliegos adscritos.

En cada módulo se crearon columnas calculadas y medidas utilizando las variables originales del repositorio de datos. Estas medidas fueron utilizadas para generación de reportes en la vista del tablero de control.

Figura 15

Creación de columnas calculadas y medidas



Fuente: Elaboración propia

El tablero de control tiene una actualización diaria la cual está programado su ejecución a las 8:30am, durando la actualización entre 10 a 15 minutos. Por lo tanto, el tablero de control sectorial es administrado por el equipo de la Oficina de Planeamiento y Estadística. Lo cual conlleva el seguimiento y monitoreo constante del procesamiento de la información sectorial.

Por último, se seguirá proponiendo las mejoras al tablero de control, si en caso lo hubiera por algunas de las partes involucradas.

CONCLUSIONES

- La construcción de indicadores realizados en el presente trabajo permitirá realizar de manera oportuna la evaluación y seguimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio del Interior. Estos 26 indicadores que se han construido, para monitorear las acciones que conlleven a garantizar el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana a nivel nacional.
- Se desarrollo una herramienta de Business Intelligence para contar con información en forma oportuna, dinámica, flexible e intuitiva que permita monitorear los indicadores de los objetivos institucionales, así como también reducir los tiempos de generación de reportes, los procesos de análisis y visualización de la información del tablero de control sectorial están diseñados e implementados por la herramienta Power BI, en los ambientes de producción de Microsoft y base de datos en el servidos institucionales.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere estar en constante reuniones con las áreas usuarias de la visualización de los datos a fin de mantener en constante actualización y precisión los módulos de visualización de los tableros de control.
- Como parte de una mejora en las herramientas de análisis de business Intelligence se debe de evaluar otros modelos para el análisis de satisfacción de los usuarios con las redes sociales de la Institución tales como el PHYTON, en el cual se pueden realizar análisis de sentimientos que ayuden a tener un mejor performance del indicador, de satisfacción con respecto a redes sociales.
- El manejo de información es un proceso muy delicado que se deben de realizar por los profesionales que están familiarizados o formados con el procesamiento, manejo, análisis de datos atípicos, automatización, por lo cual se recomienda que los equipos que vayan a realizar construcción de indicadores, manejos de información y estos tipos de procesos de automatización, modelamientos y predicciones estén siempre conformados por profesionales en estadística.
- Para garantizar una mejor ejecución de las actividades que conlleven a logro de los objetivos, es importante que haya un alto nivel de involucramiento de los responsables de la ejecución, en el momento de la formulación de los indicadores, así se garantizará con información de manera oportuna.
- Para optimizar los recursos institucionales, es importante la articulación de los diferentes documentos de gestión, para que tanto los objetivos y acciones, como sus respectivos indicadores, estén alineados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decreto Legislativo N° 17271 “De acuerdo al estatuto del gobierno como uno de los objetivos básicos de su acción se determina el número de ministerios, sus denominaciones y funciones. (1968). Recuperado de: <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/17271-dec-3-1968.pdf>

Resolución Ministerial N°064-2016-PCM “Lineamientos para la aprobación de indicadores de desempeño y metas de las políticas nacionales del D.S N° 027-2007-PCM, y sus modificatorias y para la presentación de informes de evaluación” (2016). Recuperado de: https://www.peru.gob.pe/normas/docs/rm_064_2016.pdf

Decreto Legislativo N° 1266 “Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior” (2016). Recuperado: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-organizacion-y-funciones-del-ministerio-del-interior-decreto-legislativo-n-1266-1464781-1/>

Decreto Legislativo N° 1520-2019-IN. “Aprobación del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior” (2019). Recuperado: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/376470/1520-2019-IN_Aprobacion_del_Texto_Integrado_del_Reglamento_de_Organizacion_y_Funciones_ROF_del_MININTER_.pdf?v=1570463770

Resolución de presidencia de consejo directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, “Aprobación de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de Sinaplan” y “Aprobación de la Guía para la elaboración de indicadores de política nacionales y planes estratégicos” (2021). Recuperado de: [Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos - CEPLAN.pdf](#)

Resolución Ministerial N° 0334-2022-IN. “Aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022 – 2026” (2022). Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2919399/ANEXO%200334-2022-IN.pdf>

Resolución Ministerial N° 0558-2022-IN. “Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026” (2022). Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/mininter/normas-legales/2944660-0558-2022-in>

Microsoft Power BI (2022). Recuperado de: <https://powerbi.microsoft.com/es-es/pricing/>

Ministerio del Interior (2019). ¿Qué hacemos? Recuperado de: <https://www.gob.pe/730-ministerio-del-interior-que-hacemos>

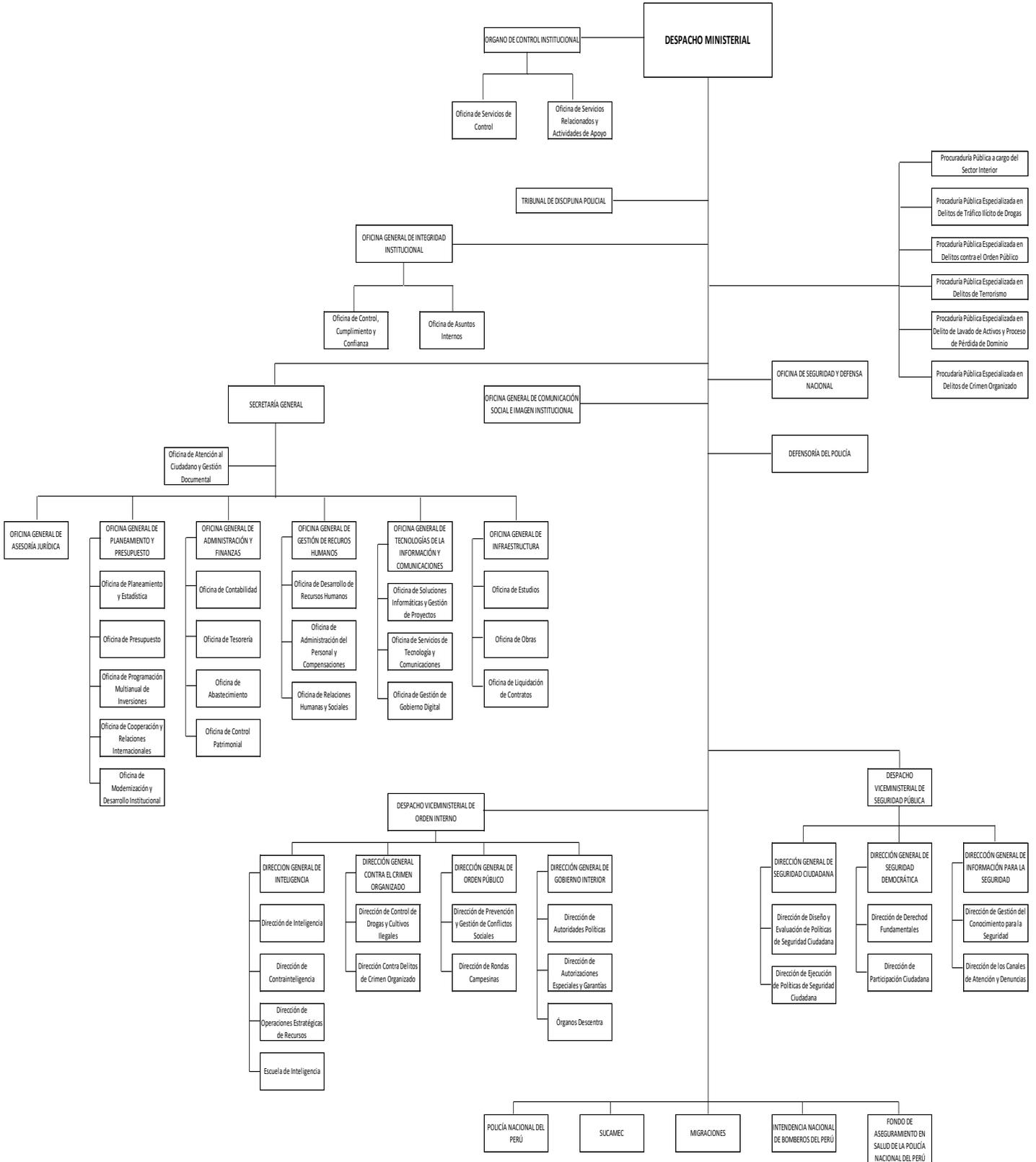
Ministerio del Interior (2019). Reglamento de Organización y funciones del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior (2020). Resumen Ejecutivo. Proyecto de presupuesto del Sector Interior año fiscal 2021.

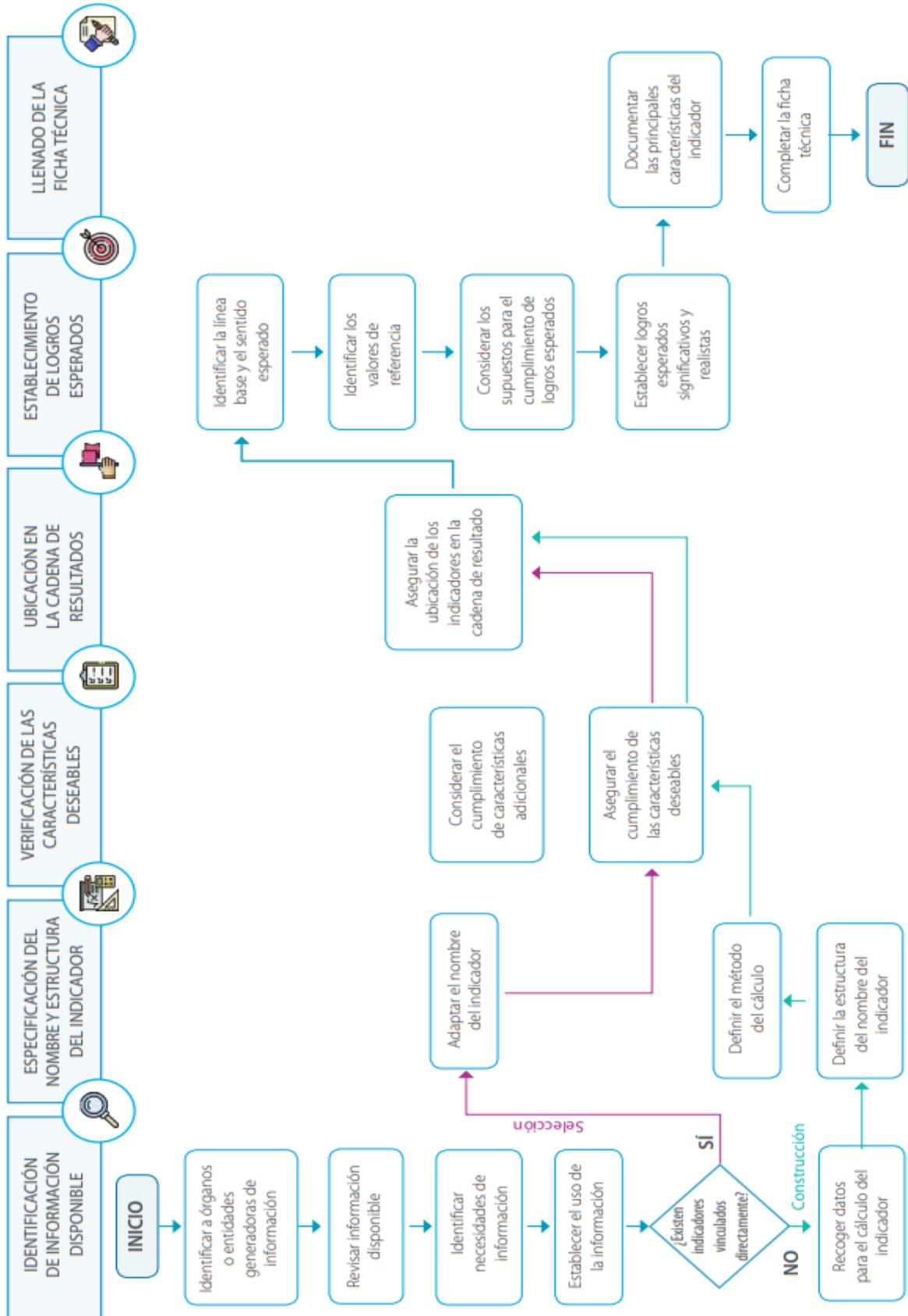
Ware Group (2022). Recuperado de: <https://www.prodwaregroup.com/es-es/soluciones/microsoft-power-platform/microsoft-power-bi/>

ANEXOS

Anexo 1. Organigrama del Ministerio del Interior



Anexo 2. Flujo resumen de pasos para la elaboración de indicadores



Anexo 3. Fichas del indicador.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 01						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Patrullaje policial por sector efectivo para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional					
Nombre del indicador	Porcentaje de sectores patrullados					
Justificación	La medición de los sectores patrullados permite conocer el grado de cobertura de carácter preventivo, disuasivo y reactivo de los servicios policiales de vigilancia que concretan las comisarías, como acción de la PNP y el MININTER para reducir los delitos y faltas que afectan a los ciudadanos del país.					
Responsable del indicador	Comandancia General de la PNP - Comisarías de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP					
Limitaciones para la medición del indicador	<p>- La carencia de un aplicativo informático que mida el patrullaje por sector considerando diversas variables que midan la concreción (hoja de ruta, kilometraje recorrido, concreción del acercamiento o contacto ciudadano, intervenciones), así como otras que muestren las acciones que restan o merman la cobertura del mismo (comisiones, traslado de detenidos, remisión de detenidos o intervenidos a evaluación médico pericial, operativos conjuntos PNP y extra PNP) limitan la medición, deviniendo en el recojo de datos referenciales subjetivados por la percepción de cada comisario.</p> <p>- La recolección de datos vigente mantiene la trazabilidad -con las condiciones descritas- de la data desde el Censo Nacional de Comisarías 2012 hasta el Sistema de Información de Unidades Policiales, en forma consecuente al desarrollo del aplicativo SIUP MININTER, en tanto no se informatice el algoritmo.</p> <p>- La periodicidad del SIUP conlleva a la aplicación de formatos por el Equipo Especial de gestión del PP 0030/COMGEN PNP como medio alternativo de recolección de datos.</p> <p>- Existe brecha de cobertura del SIPCOP MININTER a nivel nacional, limitando la medición integral del kilometraje, recorrido y otras variables, de los patrulleros de las comisarías</p>					
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $PSP = (SP/SI) * 100$ <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>PSP: porcentaje de sectores patrullados</p> <p>SP: Sumatoria de sectores patrullados</p> <p>SI: total de sectores identificados (validados en la Línea base de información georreferenciada de comisarías básicas a nivel nacional o su actualización).</p> <p>- La data fluye de las Comisarías básicas (entrega del servicio), a las REGPOL, de estas al Equipo de Gestión del PP 0030/COMGEN PNP (en el marco del PP) para consolidación, proceso de consistencia y remisión a la DIVEST-DIRTIC y la DIRPLAINS PNP.</p>					
Sentido esperado del	Ascendente, se espera incrementar la cobertura del patrullaje a nivel nacional.					
Supuestos	El MININTER y PNP impulsan la implementación del aplicativo para la medición multivariable del patrullaje. La difusión oportuna y suficiente de las características del SIUP MININTER permite la aplicación e la encuesta y mejora la consistencia de los datos vertidos por las comisarías a nivel nacional					
Fuente y base de datos	<p>Fuente:</p> <p>Dirección General de Información para la Seguridad DGIS-MININTER</p> <p>División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)</p> <p>Base de Datos:</p> <p>Sistema de Información de Unidades Policiales - SIUP de la Dirección General de Información para la Seguridad DGIS-MININTER</p> <p>Registros administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022*	2023	2024	2025	2026
Valor	74.2	74.3	74.4	74.5	74.6	74.7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 02						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional					
Nombre del indicador	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas					
Justificación	La medición de los operativos policiales ejecutados permite conocer el porcentaje de realización de las acciones complementarias al patrullaje por sector, que efectúan las comisarías con carácter preventivo, disuasivo y reactivo, como acción de la PNP y el MININTER para reducir los delitos y faltas que afectan a los ciudadanos del país.					
Responsable del indicador	Comandancia General de la PNP - Comisarías de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP					
Limitaciones para la medición del indicador	<p>- La carencia de un aplicativo informático que sistematice la data limita la medición, deviniendo en el recojo de datos referenciales en cuanto a la aplicación: justificación, duración, resultados, diferenciación de las comisiones del servicio, subjetivados por la percepción de cada comisario.</p> <p>- Los operativos que desarrollan las DIVEME (Escuadrón de Emergencia, Escuadrón Cobra y UDEX), Águilas Negras, Escuadrón Halcones, Escuadrón Verde y la División de Protección de Carreteras muestran disimilitud: programación, área de responsabilidad, modalidad de ejecución, función específica, unidad de medida, medida de producción, limitan la integración de su medición e incorporación a la medición de los operativos que concretan las comisarías.</p> <p>- La recolección de datos vigente mantiene la trazabilidad -con las condiciones descritas- de la data desde el Censo Nacional de Comisarías 2012 hasta el Sistema de Información de Unidades Policiales - SIUP MININTER, en forma consecuente al desarrollo del aplicativo SIUP.</p> <p>- La periodicidad del SIUP conlleva a la aplicación de formatos por el Equipo Especial de gestión del PP 0030/COMGEN PNP como medio alterno de recolección de datos.</p> <p>- Existe brecha de cobertura del SIPCOP MININTER a nivel nacional, limitando la medición integral del kilometraje, recorrido y otras variables, de los patrulleros de las comisarías y de las Unidades Especializadas.</p>					
Método de cálculo	<p>Fórmula: $POPE = (OPE/OPP) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: POPE: resultado, porcentaje de operativos ejecutados OPE: numerador, número de operativos ejecutados* OPP: denominador, número de operativos programados*</p> <p>- Para efectos del indicador la denominación "operaciones" generaliza los operativos que concretan las comisarías y las Unidades especializadas descritas, por lo que el "operativo" deviene en la acción policial de dichas unidades que: aplica un objetivo específico predefinido, se planifica y aprueba mediante una orden de operaciones específica y, vierte los resultados en una Nota Informativa.</p> <p>- La data proviene de las Comisarías básicas (entrega del servicio), a las REGPOL, de estas al Equipo de Gestión del PP 0030/COMGEN PNP (en el marco del PP) para consolidación, proceso de consistencia y remisión a la DIVEST-DIRTIC y la DIRPLAINS PNP.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente, se espera incrementar el porcentaje de operativos a nivel nacional.					
Supuestos	<p>- La PNP impulsa la estandarización de las variables relacionadas con los operativos que ejecutan las DIVEME (Escuadrón de Emergencia, Escuadrón Cobra y UDEX), Águilas Negras, Escuadrón Halcones, Escuadrón Verde y la División de Protección de Carreteras, eliminando la disimilitud en: programación, área de responsabilidad, modalidad de ejecución, función específica, unidad de medida, medida de producción, viabilizando la integración de su medición e incorporación a la data de los operativos que concretan las comisarías</p> <p>- MININTER y PNP impulsan la implementación del aplicativo informático para la medición multivariable de los operativos policiales.</p> <p>- La difusión oportuna y suficiente de las características del SIUP MININTER permite la aplicación de la encuesta y mejora la consistencia de los datos vertidos por las comisarías a nivel nacional, en tanto se desarrolle el aplicativo informático específico.</p> <p>- El MININTER y la PNP impulsan la implementación y aplicación del SIPCOP a nivel nacional</p>					
Fuente y base de datos	<p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DGIS MININTER - DIVEST-DIRTIC-PNP <p>Base de Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Información de Unidades Policiales - SIUP de la Dirección General de Información para la Seguridad DGIS-MININTER - Registros administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP) 					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022*	2023	2024	2025	2026
Valor	69	70	74	77	79,5	82

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 03						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional					
Nombre del indicador	Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos					
Justificación	Este indicador permitirá medir el servicio policial de regulación y control de tránsito, es cual está destinado a garantizar el mantenimiento y restablecimiento del libre tránsito y la seguridad vial, previsto en el Art. 2 Inc. 11 de la Constitución Política del Perú y lo realizan personal policial especializado nombrado en pareja en bisectrices de intensa congestión de tráfico donde el ciclaje de los semáforos y otras medidas reguladoras son insuficientes					
Responsable del indicador	División de Tránsito y Transporte y seguridad vial					
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitante es el escaso número de personal policial especializado asignado a las unidades operativas de regulación y control de tránsito, no permite la cobertura de todas las intersecciones de intensa congestión de tránsito y la falta de motocicletas, grúas, radios y equipos de consulta de datos limitan al indicador, por eso Lima es considerada la tercera ciudad más congestionada del mundo					
Método de cálculo	Formula: NPCRT Especificaciones Técnicas NPCRT: Sumatoria de los puestos de control y regulación de tránsito					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Las reglas de tránsito emitidas por el organismo competente (MTC) se han comprendidas y evaluadas de manera periódica a los usuarios para la obtención de Brevete lo ayudaría en parte, a evitar el tráfico vehicular. Una red interconectada entre en el MTC y PNP para abarcar los puntos críticos donde se concentra mayor congestión vehicular					
Fuente y base de datos	Fuente: División de Tránsito y Seguridad Vial (DIVTAS) de la DIRTTSV-PNP Base de Datos: unidades de la DIVSTV					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	229,116	229,146	229,171	229,201	229,231	229,281

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 04						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional					
Nombre del indicador	Numero de operativos de Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad para reducir accidentes de tránsito					
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer el estado de los conductores al circular, para conocer si están en estado de ebriedad, o si han superado los límites mínimos y máximos de velocidad reglamentarios, y así prevenir accidentes de tránsito					
Responsable del indicador	División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (DIVPIAT) de la DIRT T SV-PNP.					
Limitaciones para la medición del indicador	Escasez de personal policial especializado en el uso y manejo de equipos tecnológicos de recolección de elementos de prueba para la imputación de la conducta infractora y falta de cinemómetros para el control de velocidad, limitación de uso de los alcoholímetros para evitar el contagio del COVID 19					
Método de cálculo	Fórmula NOACLV Especificaciones Técnicas NOACLV: Sumatoria de operativos de Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Las reglas de tránsito emitidas por el organismo competente (MTC) se han comprendidas y evaluadas de manera periódica por los usuarios en la obtención de Brevete lo ayudaría en parte, a evitar el tráfico vehicular. Sanciones severas por parte de las entidades competentes (Ministerio Publico o Poder Judicial) a fin de reducir los accidentes de tránsito que conllevan a la muerte.					
Fuente y base de datos	Fuente: División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito DIVPIAT -DIRT T SV-PNP Base de Datos: unidades de la DIVPIAT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2,516	3,064	3,612	4,012	4,442	4,872

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 05						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional					
Nombre del indicador	Número de Informes policiales de investigación de Delitos Contra la Tranquilidad Pública y Seguridad Pública e infracciones a la Ley de Migraciones					
Justificación	La medición del indicador permitirá obtener información sobre el número de casos investigados por delitos contra el Estado (tranquilidad pública y seguridad pública) e infracciones a la Ley de Migraciones, cometidos por ciudadanos extranjeros en el país, por el cual se ha incrementado la percepción de inseguridad ciudadana en los últimos 12 meses. Asimismo, una reducción de este porcentaje es un indicador del fortalecimiento y reconocimiento de la labor operativa de esta Dirección Especializada PNP.					
Responsable del indicador	Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú (DIRSEEST)					
Limitaciones para la medición del indicador	El campo de acción de la DIRSEEST, abarca en la jurisdicción de Lima, pero al ser considerada una Dirección Especializada de carácter sistémica, técnica, normativa, ejecutiva; tiene competencia a nivel nacional, por lo que interviene de oficio en asuntos de su competencia o a requerimiento de las Jefaturas de las Macro Regiones y Frentes Policiales, con conocimiento y autorización de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú.					
Método de cálculo	Fórmula: $NIPCEILM = \text{Sumatoria total de informes policiales formulados por delitos contra el Estado e infracciones a la Ley de Migraciones}$ Especificaciones técnicas Define el número total de informes policiales formulados por delitos contra el Estado e infracciones a la Ley de Migraciones, sobre el total de casos registrados y/o investigados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> Mayor relevancia en la lucha contra la inseguridad ciudadana por parte de las autoridades involucradas, debido a la coyuntura social que vive el país, se prevé un incremento del accionar delictivo en torno a los delitos que afectan al Estado (delitos contra la tranquilidad pública-Paz Pública y contra la seguridad pública (delitos de peligro común, contra los medios de transporte, comunicaciones y otros servicios públicos); contra la salud pública (contaminación y propagación); contra los poderes del estado y el orden constitucional; contra la voluntad popular; contra la libertad (violación de la libertad de trabajo); contra el patrimonio (usurpación y daños); así como, los delitos asociados a la actividad de construcción civil (extorsión y sicariato) Se prevé el Incremento de los índices de delincuencia en sus diversas modalidades, protagonizados por inmigrantes extranjeros que ingresan al país en forma irregular, situación que contribuye a la percepción de inseguridad ciudadana. 					
Fuente y base de datos	Fuente: Área de Planeamiento Estratégico-OFIPLAD-UNIPLEDU-SEC-DIRSEEST, Divisiones Especializadas DIRSEEST (DIVASSOC, DIVDCE y DVEXT) Base de Datos: Plan Operativo Anual DIRSEEST (POA)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2,598	2,620	2,650	2,670	2,680	2,690

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 06						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.					
Nombre del indicador	Porcentaje de programas preventivos implementados					
Justificación	La medición de los programas preventivos implementados por la PNP permite conocer el grado de acercamiento y participación de la ciudadanía en las acciones preventivas que contribuyan a los servicios policiales que desarrollan las comisarías, como una acción conjunta de la PNP y el MININTER para reducir los delitos y faltas que afectan a los ciudadanos del país.					
Responsable del indicador	Comandancia General de la PNP - Comisarías de las Regiones y Frentes Policiales de la PNP					
Limitaciones para la medición del indicador	La carencia de un aplicativo informático que sistematice la data limita la medición, deviniendo en el recojo de datos referenciales en cuanto a la implementación: conteo de programas y de participantes, aplicación de protocolos de implementación, identificación de actores que participan en la implementación (GL, población), producción de los programas conforme a su finalidad específica.					
Método de cálculo	<p>Fórmula: $PPPE = (PPE / PPP) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: PPPE: resultado, porcentaje de operativos ejecutados PPE: numerador, número de operativos ejecutados PPP: denominador, número de operativos programados*</p> <p>- Se consideran los SEIS (06) programas preventivos de la PNP: Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana (JVSC), Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES), Red de Cooperantes, Patrulla Juvenil, Policía Escolar y Club de Menores.</p> <p>- No se consideran las acciones de difusión y apoyo a la ciudadanía: acciones cívicas, conferencias, shows.</p> <p>- La población recibe el efecto preventivo de los programas implementados, poniendo en práctica su participación, coadyuvando a los servicios policiales de las comisarías básicas.</p> <p>- La data fluye de las Comisarías básicas (entrega del servicio), a las REGPOL, de estas al Equipo de Gestión del PP 0030/COMGEN PNP (en el marco del PP) para consolidación, proceso de consistencia y remisión a la DIVEST-DIRTIC y la DIRPLAINS PNP.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	<p>La PNP impulsa la estandarización de las variables relacionadas con los programas preventivos que implementan las comisarías básicas: protocolos de implementación, reconocimiento y registro, medición de la producción, de forma tal que se identifique el grado de participación de los ciudadanos en las diferentes jurisdicciones y la efectividad del funcionamiento de cada programa según su finalidad.</p> <p>MININTER y PNP impulsan la implementación del aplicativo informático para la medición multivariable de los programas preventivos.</p>					
Fuente y base de datos	<p>Fuente: División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)</p> <p>Base de Datos: Registros administrativos de la División de Estadística de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PNP (DIVEST-DIRTIC-PNP)</p>					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022*	2023	2024	2025	2026
Valor*	88	88.1	88.2	88.3	88.4	88.5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 07						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y					
Nombre del indicador	Porcentaje de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú.					
Justificación	El indicador permite medir la integración de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú, para potenciarlo y contar con información en tiempo real de los acontecimientos que vulneran la ley y tranquilidad pública.					
Responsable del indicador	Sección Video Vigilancia del Departamento de Centrales de Emergencia de la División de Telecomunicaciones DIRTIC-PNP					
Limitaciones para la medición del indicador	La atención oportuna de los requerimientos para el mantenimiento de los subsistemas complementarios que forman parte de la Plataforma Tecnológica de Videovigilancia a nivel Lima Metropolitana y Callao se dificulta por la falta de disponibilidad presupuestaria.					
Método de cálculo	<p>Fórmula: $\left(\frac{\text{Número de gobiernos locales a nivel Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Videovigilancia de la PNP}}{\text{Número total de gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao}} \right) \times 100$</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Videovigilancia: sistema de monitoreo y captación de imágenes, videos o audios de lugares, personas u objetos; en la Policía Nacional del Perú y las municipalidades, utilizan este sistema colocando cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos para detectar situaciones que contravienen la ley o tranquilidad pública.</p> <p>Gobierno local: término para referirse a las municipalidades.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Que se fortalezcan las capacidades operativas policiales desde el gobierno para reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.					
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Sección Video Vigilancia del Departamento de Centrales de Emergencia de la División de Telecomunicaciones DIRTIC-PNP</p> <p>Base de Datos: Municipalidades integradas Sistema de Videovigilancia de la PNP.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	19%	28%	37%	47%	56%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 08						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras					
Nombre del indicador	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras					
Justificación	El indicador permite medir la capacidad operativa de los Puestos de Vigilancia de Fronteras (PVF) para cumplir con la función de vigilancia de los límites fronterizos y garantizar la intangibilidad del territorio nacional. A ello se suma las diferentes formas de ilegalidad, por ello el fortalecimiento de estas operaciones policiales para contrarrestar los delitos comunes y delitos conexos poniendo en riesgo la seguridad y soberanía del Estado Peruano, afectando la estabilidad económica, jurídica, social, política y seguridad de las zonas y regiones fronterizas. Para cuyo efecto se torna imprescindible fortalecer las capacidades del servicio policial fronterizo, lo que permitirá generarle valor público a dicho servicio, al encontrarse articulado e integrado a los demás servicios policiales existentes en dicha zona					
Responsable del indicador	División de Seguridad de Fronteras (DIVSEFRON) de la PNP - DIRSEINT -PNP					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con un sistema de información integrado que haga posible que la información considerada sea uniforme, el poco presupuesto, es imposible la implementación de las acciones de supervisión y monitoreo a nivel nacional.					
Método de cálculo	Fórmula: Indicador = Sumatoria de operativos policiales para la detección y destrucción de pasos no autorizados en líneas de frontera Especificaciones Técnicas: Operativos de patrullaje: Consiste en realizar recorridos en una cierta zona, por lo general para evitar que se cometan delitos o que se produzcan hechos con consecuencias negativas. Límites de frontera: límite se refiere a una línea que separa dos territorios, frontera se refiere a una región o zona que tiene cierto grado de profundidad					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	A pesar que existe una limitación logista-presupuestaria, se brindará operativos policiales para coadyuvar en la vigilancia de los límites fronterizo y garantizar la intangibilidad del territorio nacional; en la detención y destrucción de pasos no autorizados, con el fin de evitar el ingreso ilegal de personas, bienes y otros, que traen como consecuencia la comisión de actos ilícitos.					
Fuente y base de datos	Fuente: DIVSEFRON/DIRSEINT -PNP - Migraciones - INEI - SUNAT Base de Datos: DIVSEFRON/DIRSEINT -PNP - Migraciones - INEI - SUNAT					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	11	45	56	72	89

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 09						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras					
Nombre del indicador	Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera					
Justificación	El indicador permite medir la cantidad de operativos policiales, frente a las amenazas, desafíos y crisis que atenten contra la soberanía e integridad territorial, contra su patrimonio, la estabilidad jurídica política del Estado, contra la seguridad ciudadana, y respeto de los derechos humanos					
Responsable del indicador	División de Seguridad de Fronteras (DIVSEFRON) de la PNP - DIRSEINT -PNP					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con un sistema de información integrado que haga posible que la información considerada sea uniforme, el poco presupuesto, es imposible la implementación de las acciones de supervisión y monitoreo a nivel nacional.					
Método de cálculo	<p>Fórmula: Indicador = Sumatoria de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera</p> <p>Especificaciones Técnicas: Operativos policiales de control migratorio y delincuencia común: Consiste en realizar recorridos en una cierta zona, por lo general para evitar que se cometan delitos comunes y controlar el ingreso y salida de personas en zonas de frontera.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	A pesar que existe una limitación logista-presupuestaria, se brindará operativos policiales para coadyuvar en la vigilancia de los límites fronterizo y garantizar la intangibilidad del territorio nacional; en la detención y destrucción de pasos no autorizados, con el fin de evitar el ingreso ilegal de personas, bienes y otros, que traen como consecuencia la comisión de actos ilícitos.					
Fuente y base de datos	Fuente: DIVSEFRON/DIRSEINT-PNP - INEI - Superintendencia Nacional de Migraciones - MMRREE					
	Base de Datos: DIVSEFRON/DIRSEINT-PNP INEI MMRREE					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6	8	24	33	58	79

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 10						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar					
Nombre del indicador	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.					
Justificación	El indicador permitirá medir el número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e integrantes de grupo familiar a nivel nacional.					
Responsable del indicador	Comisaría PNP a nivel nacional – Sub Comandancia General de la PNP – Policía Nacional del Perú (PNP).					
Limitaciones para la medición del indicador	El escaso número de personal en las comisarias, implica que un Efectivo Policial realice múltiples actividades entre ellas realiza la medida de protección a las víctimas de violencia contra la mujer e IGF.					
Método de cálculo	<p>Fórmula: Sumatoria de las medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.</p> <p>Especificaciones Técnicas: La Violencia contra las Mujeres (VCM) es cualquier acción u omisión contra las mujeres a lo largo del curso de la vida, basado en su género, que cause la muerte o un sufrimiento o daño físico, psicológico o económico, que ocurre dentro de la familia o unidad doméstica, en la comunidad, y es la perpetrada o tolerada por el Estado y que repercute de manera diferenciada en aquellas personas expuestas a marginación, estigma y a las múltiples e interrelacionadas formas de discriminación.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Las medidas de protección enviadas por el Poder Judicial son enviadas de manera oportuna para su ejecución dentro de la Comisaría hacia la víctima o víctimas					
Fuente y base de datos	Fuente: Policía Nacional del Perú Base de Datos: Registros administrativos de la COMASGEN de la PNP / Registros administrativos de las Comisaría PNP a nivel Nacional / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC).					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4,457	6,142	6,442	6,687	6,895	7,074

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 11						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar					
Nombre del indicador	Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes					
Justificación	El indicador permite medir la efectividad de atención a las denuncias por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes.					
Responsable del indicador	División de Protección de Niños y Adolescentes - Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) - Policía Nacional del Perú (PNP).					
Limitaciones para la medición del indicador	Demoras en el proceso investigatorio para la resolución de denuncias, debido a los retrasos en las diligencias programadas por el Ministerio Público (Entrevistas en Cámaras Gesell, entre otros).					
Método de cálculo	<p>Fórmula: Sumatoria de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes / Total de denuncias recibidas por violencia sexual con agravio de niñas, niños y adolescentes. * 100</p> <p>Especificaciones Técnicas: El diseño del servicio busca medir el porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo fortalecer la capacidad del sistema de justicia para detectar, procesar y ayudar a las víctimas violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, desde un enfoque interdisciplinario que incluye dimensiones legales, sociales y psicológicas</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Diligencias programadas de manera oportuna, por parte del Ministerio Público (Entrevistas en Cámaras Gesell, entre otros), durante el proceso investigatorio para la resolución de denuncias, lo que no altera la manera de atención de dicha denuncia.					
Fuente y base de datos	Fuente: Policía Nacional del Perú Base de Datos: Registros administrativos de la Sub Comandancia General de la PNP / Registros administrativos de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) / Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTIC).					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	94%	95%	96%	97%	98%

Ficha técnica del indicador 12						
Nombre del OEI	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.					
Nombre de la AEI	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la					
Nombre del indicador	Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable					
Justificación	Este indicador es importante porque permite conocer el nivel de atención de las solicitudes de garantías personales registradas por las autoridades políticas para preservar la integridad física de las personas a nivel nacional.					
Responsable del indicador	Dirección General de Gobierno Interior-DAP.					
Limitaciones para la medición del indicador	Inexistencia de una comunicación interconectada con todas las gobernaturas a nivel nacional, lo cual origina que la obtención de la información de este indicador no sea de manera oportuna en las fechas que se lo requiera.					
Método de cálculo	<p>Fórmula: Sumatoria de las garantías personales atendidas</p> <p>Especificaciones Técnicas: Garantías personales: Son medidas preventivas de protección de carácter administrativo otorgadas por la autoridad política competente a favor de la ciudadanía, ante cualquier acto de amenaza, coacción, hostigamiento u otros, que atenten contra la integridad física y/o psicológica, la paz y la tranquilidad de las personas</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	La Policía de Gobierno repercute en forma negativa la gestión de las diferentes gobernaturas, para la óptima atención del otorgamiento de las garantías personales, pues estas acciones de protección requieren que dichos funcionarios tengan la preparación necesaria para la gestión y ejecución de estas garantías.					
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Dirección General de Gobierno Interior</p> <p>Base de Datos: Dirección de Autoridades Políticas</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30496	30496	30596	30696	30896	30996

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 13						
Nombre del OEI	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito					
Nombre de la AEI	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.					
Nombre del indicador	Número de efectivos policiales capacitados en Búsqueda y Rescate a nivel nacional					
Justificación	Este indicador permite medir el número de personal policial de la Policía Nacional del Perú capacitado en técnicas de búsqueda y rescate, requeridas para la implementación de las brigadas de búsqueda y rescate, para fortalecer la atención de emergencias y desastres a nivel nacional.					
Responsable del indicador	Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROPESP PNP)					
Limitaciones para la medición del indicador	A raíz del estado de emergencias las capacitaciones se brindan de manera virtual lo que se resulta un poco difícil simular las acciones de rescate y que las personas lleven a cabo estas acciones en la práctica. Es importante resaltar que el financiamiento de viático para el traslado del personal a estas capacitaciones es muy poco lo cual es importante que el personal se centralice en una zona a fin de llevar a cabo el Plan de Capacitación en Búsqueda y Rescate por parte de la ESCOFON PNP.					
Método de cálculo	<p>Fórmula: Sumatoria de los efectivos policiales capacitados en técnicas de Búsqueda y Rescate implementadas a nivel</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los efectivos policiales capacitados en técnicas de búsqueda y rescate conformaran las Brigadas de Búsqueda y Rescate de las diferentes Regiones Policiales, que tiene como objetivo, prestar asistencia humanitaria oportuna a la población afectada por situaciones de emergencias o desastres naturales o antrópicos, que requieran una respuesta inmediata mediante la aplicación de técnicas especializadas de búsqueda y rescate, que permitirán fortalecer la atención de emergencias y desastres a nivel nacional.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	La promoción de concientización por parte del Estado, dirigido a la población para que se involucren en las acciones de prevención ante una emergencia y/o desastre natural o antrópico.					
Fuente y base de datos	Fuente: Policía Nacional del Perú y Oficina de Seguridad y Defensa Nacional Base de Datos: Informes de las Unidades Ejecutoras que cuentan con recursos del PP 0068.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	52	90	130	170	210	250

Ficha técnica del indicador 14						
Nombre del OEI	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.					
Nombre del AEI	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes,					
Nombre del indicador	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas					
Justificación	Mide el número de personas identificadas como víctimas por trata de personas, como consecuencia de las actuaciones de investigación criminal que ejecutan las Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policial en el marco de la lucha contra la delincuencia y criminalidad organizada, relacionados contra el delito de trata de personas y conexos, a nivel nacional.					
Responsable del indicador	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRNIC PNP / DIRCTPTIM)					
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de presupuesto para los insumos críticos, viáticos, aplicación de técnicas especiales de investigación y diligencias, que permita ejecutar actuaciones e intervenciones efectivas contra el delito de trata de personas y conexos.					
Método del cálculo	Formula: $TPVITDP = \sum(PVITDP)$ Especificaciones Técnicas: TPVITDP = Total de personas víctimas identificadas por Trata de Personas. PVITDPP = personas víctimas identificadas por Trata de Personase					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor del delito de trata de personas y conexos.					
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes PNP Base de Datos: Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.					
Valor de línea de base	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	n/d	74	83	103	123	143

Ficha técnica del indicador 15						
Nombre del OEI	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población					
Nombre del AEI	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.					
Nombre del indicador	Número de Bandas Criminales, desarticuladas					
Justificación	Permite medir el resultado de la identificación, ubicación y desarticulación de la Bandas Criminales que operan en el territorio nacional, en sus diversas modalidades delictivas.					
Responsable del indicador	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal policial (SICPOL)					
Limitaciones del indicador	Limitada disponibilidad de presupuesto para los insumos críticos de equipamiento tecnológico especializados, viáticos, diligencias, implementación y aplicación de técnicas especiales de investigación y fortalecimiento de competencias del personal policial que labora en el Sistema de Investigación Criminal Policial.					
Método del cálculo	Formula: Indicador = $\sum(BCD)$ Especificaciones Técnicas: BCD= Bandas criminales desarticulas a nivel nacional					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor de la criminalidad organizada.					
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP Base de Datos: Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.					
Valor de línea de	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	145	155	165	175	185	195

Ficha técnica del indicador 16						
Nombre del OEI	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población					
Nombre del AEI	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.					
Nombre del indicador	Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas.					
Justificación	Permite medir la afectación económica como consecuencia de las actuaciones e intervenciones policiales en el marco de la lucha contra la delincuencia y la criminalidad Organizada.					
Responsable del indicador	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal policial (SICPOL)					
Limitaciones del indicador	Incumplimiento de los involucrados o cambios del personal en el Sistema de Investigación Criminal Policial, que retrasan en la tarea de valorar los montos económicos afectados a las cadenas delictivas de la criminalidad. así como la poca disponibilidad de presupuesto para la compra de insumos, viáticos y aplicación de técnicas especiales de investigación y diligencias.					
Método del cálculo	<p><u>Formula:</u> $TVEADCO = \sum (VEBII + VEBMI)$ </p> <p>TVEADCO=T otal de Valor económico afectado a la delincuencia y la criminalidad organizada en todas sus tipologías</p> <p>VEBII= Valor económico de los bienes inmuebles incautados de las diversas tipologías del delito VEBMI= Valor económico de los bienes muebles incautados de las diversas tipologías del delito</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor de la criminalidad organizada.					
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP Base de Datos: Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial / reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.					
Valor de línea de base	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	S/ 40,000,000.00	S/ 40,200,000.00	S/ 40,400,000.00	S/ 40,600,000.00	S/ 40,800,000.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 17						
Nombre del OEI	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población					
Nombre del AEI	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional					
Nombre del indicador	Número de personas capturadas por requisitoria.					
Justificación	Permite medir el resultado de la identificación, ubicación y captura de personas requisitorias por el poder judicial, actividad que fortalece la lucha contra la delincuencia y criminalidad organizada, minimizando la impunidad.					
Responsable del indicador	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)					
Limitaciones del indicador	Limitada comunicación de manera interoperable que dificulta la óptima detección y captura de las personas que poseen requisitorias.					
Método del cálculo	<p>Formulas:</p> $TPCR = \sum(PCR)$ <p>TPCR = Total de Personas Capturadas por Requisitoria PCR = Personas Capturadas por Requisitoria</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> Personas requisitorias, son aquellas que tiene orden de captura por parte del Poder Judicial y en el marco de esa orden, la PNP ejecuta la captura					
Sentido esperado del indicador	Ascendente,					
Supuestos	Persistencia de los factores estructurales y situacionales que favorecen la cadena de valor de las redes de la criminalidad organizada.					
Fuente y base de datos	<p>Fuente:</p> Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial <p>Base de Datos:</p> Reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022*	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	50	55	60	65	70

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 18						
Nombre del OEI	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional					
Nombre del AEI	Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional					
Nombre del indicador	Número de informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos					
Justificación	Permite medir las actuaciones e intervenciones que ejecuta la policía contra el terrorismo y que son remitidas al Ministerio Público.					
Responsable del indicador	Dirección Nacional de Investigación Criminal PNP / Órganos y Unidades de Organización que componen el Sistema de Investigación Criminal Policía (SICPOL)					
Limitaciones del indicador	Retraso en la centralización de los Informes que contienen aspectos relacionados año terrorismo y que deben seguir su proceso en el Ministerio Público					
Método del cálculo	<p>Formula: $T IICDMPPT = \sum(IICDMPPT)$</p> <p>Especificaciones Técnicas T IICDMPPT = Total de informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos IICDMPPT = informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Estado Peruano dispone de mecanismos que coadyuven a mejorar la celeridad de los Informes sobre teas de terrorismo y que éstos sean atendidos en los plazos establecidos, para mejorar las acciones					
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Registros administrativos de unidades de organización del Sistema de Investigación Criminal Policial</p> <p>Base de Datos: Reportes del sistema de "Información Integral de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (3IC)" o registros estadísticos.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022*	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	52	58	64	70	76

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 19						
Nombre del OEI	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población					
Nombre de la AEI	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional					
Nombre del indicador	Cantidad de drogas cocaínicas Inter dictadas (KG)					
Justificación	Permite medir la afectación a la estructura de suministros de las Organizaciones Criminales para interrumpir, debilitar y disminuir sus capacidades, mediante acciones de interdicción policial, que comprende la producción de hojas de coca, fabricación y tráfico (comercialización) de drogas cocaínicas.					
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIVAD - DEPANA.					
Limitaciones para la medición del indicador	El resultado del monitoreo de las extensiones de cultivos de coca, se publica en un promedio de 18 meses posteriores al último informe, por lo tanto, se opta por aplicar la tendencia basada en los datos históricos.					
Método de cálculo	<p>Fórmula: $CDCl = \sum(HCD+CL+PBCD+CCD+CCDCI)$</p> <p>Especificaciones Técnicas: Donde: CDCl = Sumatoria de los kg de drogas cocaínicas interdictadas. HCD= Cantidad de Kg. de hoja de coca incautada, decomisada y/o destruida convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (kg) CL= Cantidad de Laboratorios de PBC destruidos, convertido por el factor de conversión a clorhidrato de cocaína (kg) PBCD= Cantidad de cocaína base (pasta básica de cocaína lavada (PBL) decomisados, CCD= Cantidad de clorhidrato de cocaína (kg) decomisado en el territorio nacional CCDCI= Cantidad de drogas cocaínicas (kg) decomisada por cooperación Internacional. Sumatoria de cocaína base (pasta básica de cocaína lavada (PBL) decomisados. Droga cocaína interdictada: comprende la cocaína decomisada (PBCD + CCD + CCDCI) más la cocaína evitada (HCD+CL) efectuada a través de las acciones de interdicción policial. Cantidad de droga cocaína decomisada por cooperación Internacional: es la suma de PBC y clorhidrato de cocaína producida en el Perú que es decomisada en los países de tránsito o destino como resultado de las operaciones coordinadas con otras agencias internacionales. Factor de conversión: procedimientos validos de cálculo para estimar la producción de drogas cocaínicas a nivel nacional a cargo de la Dirección Antidrogas de la PNP.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Capacidad operativa de las Unidades Antidrogas, permitirá la efectividad de las operaciones policiales en la interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas.					
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL</p> <p>Base de Datos: Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	28,500	28,982	29,202	29,394	29,587	29,779

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 20						
Nombre del OEI	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población					
Nombre de la AEI	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional					
Nombre del indicador	Valor económico de sustancias químicas interdiktadas.					
Justificación	Permite medir la afectación económica a las Organizaciones que se dedican a la producción, fabricación y tráfico ilícito de sustancias químicas, en relación a la demanda en el mercado ilegal de producción de drogas ilícitas. Es importante la medición de manera diferenciada dada que si se impacta de manera sustancial corta la cadena del tráfico ilícito de drogas.					
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIMAD - DEPANA					
Limitaciones para la medición del indicador	La perfilación de las Organizaciones Criminales dedicadas al desvío de estas sustancias químicas para la producción de drogas, es limitada en razón que la competencia de fiscalización sobre el uso, empleo, producción y comercialización está a cargo de otra entidad.					
Método de cálculo	Fórmula: $VEIQ_INT = (IQ_INT * PIQ_TD)$ Especificaciones Técnicas: IQ_INT= Cantidad de sustancias químicas interdiktadas PIQ_TD= Precio en S/ por tipo de sustancias químicas interdiktada Sustancias químicas interdiktadas: comprende el decomiso y destrucción de sustancias químicas empleadas para la fabricación de drogas ilícitas.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Las Organizaciones Criminales dedicadas al tráfico de sustancias químicas vienen sustituyéndolas para evitar la interdicción policial.					
Fuente y base de datos	Fuente: Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL Base de Datos: Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/ 110,765,952	S/ 110,765,952	S/ 111,091,200	S/ 111,302,400	S/ 111,488,280	S/ 111,724,800

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 21						
Nombre del OEI	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población					
Nombre de la AEI	Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.					
Nombre del indicador	Porcentaje de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos.					
Justificación	El indicador permite medir la afectación directa a la composición de la estructura de la Organización Criminal, mediante la detención de los actores claves que actúan en cada uno de los eslabones de la cadena de valor de tráfico ilícito de drogas, a fin de interrumpir la sostenibilidad de la actividad criminal.					
Responsable del indicador	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Antidrogas (DIRANDRO) - DIMAD - DEPANA					
Limitaciones para la medición del indicador	Limitado personal especializado en análisis de información para identificación de actores claves dentro de una organización criminal, lo que con lleva la demora en los siguientes procesos. Cabe mencionar que el nivel de compartimentaje que caracteriza a las Organizaciones Criminales, para proteger a sus actores claves en cada uno de los eslabones del TID es cada vez cerrado.					
Método de cálculo	Fórmula: $\%ACDRC = (NACDRC / DET_TID) * 100$ Especificaciones Técnicas: NACDRC = Número total de detenidos de Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos. DET_TID = Número de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales y delitos conexos Actores claves de Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos: Son las personas que cumplen un rol importante en cada eslabón de la cadena del TID (Cultivos ilícitos, Tráfico de hoja de coca, Tráfico de sustancias químicas -proveedores, Fabricación de drogas y derivados - producción, Tráfico de drogas -comercialización); así como delitos conexos.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Las restricciones legales, jurisprudenciales y tecnológicas no permiten de manera celeridad perseguir el delito en razón de la exigencia del debido proceso, la garantías, la celeridad de los operadores de justicia, entre otros.					
Fuente y base de datos	Fuente: Registros Administrativos de unidades de organización del Sistema Antidrogas Policial - SIANPOL Base de Datos: Sistema de Información Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas -SINICTID					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15.40%	15.52%	15.65%	15.79%	15.93%	16.07%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 22						
Nombre del OEI	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.					
Nombre de la AEI	Vigilancia y control efectivo de los eventos públicos en beneficio de la población					
Nombre del indicador	Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de Inteligencia de la PNP					
Justificación	El indicador permite medir el porcentaje de notas informativas con alertas de alteración del orden público que son procesadas por los órganos de inteligencia de la PNP, respecto del total de notas informativas de participación de la PNP en eventos con alteración del orden público. El indicador recoge información sobre posibles alteraciones del orden público con intervención de la Policía Nacional del Perú frente a los conflictos y otros eventos con alteración del orden público.					
Responsable del indicador	Dirección de Inteligencia – DIRIN PNP					
Limitaciones para la medición del indicador	La información relacionada a inteligencia tiene el carácter de reservada, y en algunos casos podría dificultar la medición del indicador.					
Método de cálculo	Formula: $(NNICAAOPPI / NTNPEAOPi) \times 100$ Especificaciones Técnicas i = Año de Evaluación NNICAAOPP = Número de notas informativas con alertas de alteración del orden público procesadas por los órganos de inteligencia PNP. NTNPEAOP = Número total de notas informativas de participación de la PNP en eventos con alteración del orden público.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Optimizar los medios de interconexión para la remisión de las notas informativas, con las cuales se pueden establecer las estrategias de disuasión de eventos que alteren el orden público					
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección de Inteligencia de la PNP					
	Base de datos: Registros de la Dirección de Inteligencia PNP					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80%	82%	84%	86%	88%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 23						
Nombre del OEI	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.					
Nombre de la AEI	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población					
Nombre del indicador	Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población					
Justificación	Este indicador permitirá medir el cumplimiento de las metas, el conteo y uso frecuentemente de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.					
Responsable del indicador	Dirección General de Gobierno Interior-DAP.					
Limitaciones para la medición del indicador	La estimación del valor del indicador depende de la información proporcionada por los Órganos desconcentrados de la DGIN- Autoridades Políticas, el es tardía ya que Autoridades Políticas que se encuentran en zonas rurales alejadas no tiene internet.					
Método de cálculo	Fórmula: Sumatoria de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población Especificaciones Técnicas: Garantías de Orden Público: Son medidas de protección de carácter administrativo que el Estado otorga a las personas con el propósito de cautelar el orden público, la seguridad e integridad física de los asistentes público en general y la propiedad, durante la realización de eventos espectáculos y/o concentraciones					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Las entidades públicas como el Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer, entre otras podrán ejecutar un plan para el fortalecimiento en valores, emociones entre ciudadanos, ya que el crecimiento de violencia en la sociedad, factores económicos negativos, acceso a bienes y servicios con llevan a actos de violencia en el orden público.					
Fuente y base de datos	Fuente: Dirección General de Gobierno Interior Base de Datos: Dirección de Autoridades Políticas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	541	541	641	741	941	10541

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 24						
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior					
Nombre de la AEI	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.					
Nombre del indicador	Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior.					
Justificación	El indicador permitirá medir el grado de satisfacción con los servicios brindados por los Órganos de Línea del Sector Interior					
Responsable del indicador	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN					
Limitaciones para la medición del indicador	Es probable que los bajos recursos presupuestales asignados, imposibilite la realización de campañas, contratación de personal y adquisición de equipamiento. Asimismo, dificulta la gestión adecuada del manejo de redes sociales.					
Método de cálculo	<p>Fórmula: $AB \cdot 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: A: N° de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior B: Total de seguidores en redes sociales</p> <p>Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Flickr Servicios brindados: Por parte de los Órganos de Línea (PNP, SUCAMEC, Migraciones, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú) Se considera a un seguidor satisfechos aquellos que tiene el mismo rubro.</p>					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	El cambio de Gobierno puede modificar los lineamientos de política de cada Titular, alterando los lineamientos comunicacionales internos de nuestra Institución.					
Fuente y base de datos	Fuente: Oficina General de Comunicación e Imagen Base de Datos: Registros administrativos de la Oficina General de Comunicación e Imagen					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20%	40%	45%	50%	55%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 25						
Nombre del OEI	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior					
Nombre de la AEI	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER					
Nombre del indicador	Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado.					
Justificación	El indicador permite medir la implementación del Sistema de Denuncias Policiales en las Comisarías Básicas a nivel nacional, necesario para las funciones policiales permitiendo al personal policial el registro y consulta de denuncias, ocurrencias, diligencias, requisitorios, atestados, partes policiales, reportes, estadístico, SUCAMEC, RENIEC, RENADESPLE, etc., necesarios para la operatoria policial.					
Responsable del indicador	Departamento de Gestión de Proyectos, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información División de Informática DIRTIC-PNP					
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de internet en algunas zonas rurales no permite que las comisarías de esta zona puedan tener la conectividad oportuna para implementar el sistema de información de Denuncias en línea.					
Método de cálculo	Fórmula: (Número de comisarías básicas con sistema de información de denuncias en línea implementadas / Número total de comisarías básicas) x 100 Especificaciones técnicas: Comisaría: unidad básica policial Sistema de Información: conjunto de módulos interrelacionados que trabajan juntos para recopilar, procesar, almacenar y difundir información, para la toma de decisiones en una entidad pública o privada.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente.					
Supuestos	Que se fortalezcan las capacidades operativas policiales para reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana. Existencia de un sistema de información, que actúe como canal único para el registro de datos e información del sistema de denuncias policiales a nivel nacional.					
Fuente y base de datos	Fuente: Departamento de Gestión de Proyectos, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información DIMNF-DIRTIC-PNP Base de Datos: Comisaría interconectados al sistema de denuncias policiales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	91%	91%	91%	91%	91%	91%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 26							
Nombre del OEI	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior						
Nombre del AEI	Monitoreo oportuno de la atención de Emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER						
Nombre del indicador	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú.						
Justificación	El indicador tiene por finalidad medir la cantidad de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional con participación de la PNP.						
Responsable del indicador	Dirección General de Seguridad Nacional						
Limitaciones para la medición del indicador	La accesibilidad de algunas zonas rurales, conlleva a que los informes relacionados a emergencias, desastres y peligros inminentes no sean entregados a tiempo debido al reporte tardío de los responsables.						
Método de cálculo	Fórmula: $A/B*100$ Especificaciones técnicas A: Numero de reportes de intervenciones en emergencias, desastres y peligros inminentes B: Número total de emergencias, desastres y peligros inminentes registradas a nivel nacional por INDECI(SINPAD)						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	A mayor conocimiento y sensibilización del personal de la PNP relacionado a Emergencias, Desastres y Peligros inminentes, éstos podrán reportar oportunamente a la OSDN, para ser registrado en el sistema del Emergencias del Mininter evidenciando las acciones desarrolladas para a la atención de emergencias y el seguimiento de las mismas.						
Fuente y base de datos	Fuente: VISOR DE EMERGENCIAS DEL SECTOR INTERIOR (OSDN - COES- MININTER) / SISTEMA NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACION (INDECI) Base de datos: Registros administrativos de la OSDN						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15	18	24	28	32	36	41

Anexo 4. Tableros de control



1/7

Tablero de información sectorial Información presupuestal sectorial

Actualizado al 22/11/2021 8:37:55

[Descarga](#)



Presupuesto del sector				
	PIA (Soles)	PIM (Soles)	% Participación	% Ejecución
Pliego 007 - Mininter y PNP	10.707.305.427	12.291.662.793	98 %	86 %
PNP (17 Unidades Ejecutoras)	10.169.696.824	10.322.125.014	82 %	85 %
Mininter (3 Unidades Ejecutoras)	537.608.603	1.969.537.779	16 %	91 %
Migraciones	122.117.756	138.938.478	1 %	78 %
Bomberos	94.936.404	95.070.122	1 %	52 %
Sucamec	20.919.517	23.676.951	0 %	84 %
Total	10.945.279.104	12.549.348.344	100 %	85 %

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Actualización: Diaria

Presupuesto del pliego 007 MININTER por genérica de gasto				
	PIM (Soles)	% Participación	Devengado (Soles)	% Ejecución
Gasto corriente	11.960.177.849	97 %	10.417.232.347	87 %
Personal y obligaciones sociales (*)	7.360.782.913	60 %	6.453.007.830	88 %
Pensiones y otras prestaciones sociales	1.487.929.235	12 %	1.336.255.028	90 %
Bienes y servicios	1.600.736.084	13 %	1.124.306.149	70 %
Donaciones y transferencias	422.847	0 %	422.847	100 %
Otros gastos	1.510.306.770	12 %	1.503.240.492	100 %
Gastos de capital	331.484.944	3 %	121.292.762	37 %
Adquisición de activos no financieros (**)	331.484.944	3 %	121.292.762	37 %
Total	12.291.662.793	100 %	10.538.525.108	86 %

(*) Incluye remuneraciones de personal PNP en actividad (**) Inversiones y otros equipamientos

Presupuesto del pliego 007 MININTER por fuente de financiamiento			
	PIA (Soles)	PIM (Soles)	% Ejecución
Recursos ordinarios	10.124.836.520	11.570.213.465	88 %
Recursos directamente recaudados (*)	343.901.783	452.256.461	48 %
Recursos por operaciones oficiales de crédito (**)	73.283.484	93.335.716	44 %
Donaciones y transferencias	30.653.403	31.432.473	17 %
Recursos determinados	134.630.237	144.424.678	24 %
Total	10.707.305.427	12.291.662.793	86 %

(*) Papeletas de todo tipo, certificados, entre otros.
(**) Préstamos. A la fecha hay un solo con el BID, vigente desde 2019 hasta 2025. No se proyecta otro en formulación para 2021.

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Actualización: Diaria

Ejecución de inversión pública del sector interior										
	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	
Devengados (\$/.)	7.240.965	7.985.452	8.053.819	16.824.921	9.375.651	19.046.905	37.238.067	11.345.325	3.435.690	
Ejecución (%)	46	65	40	65	60	114	191	51	77	
Meta (\$/.)	15.620.646	12.386.233	20.173.469	25.782.968	15.548.096	16.723.534	19.501.461	22.408.088	4.471.088	

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Actualización: Mensual

Proyectos de inversión del Bicentenario				
Inversión	Costo actual	PIM (Soles) 2021	% Avance 2021	Avance meta física
Equipamiento para patrullaje en 17 departamentos	502.703.671	2.797.900	0	Vehículos: 94%, Capacitación: 0%, Sensibilización: 0%
Equipamiento para el control de disturbios civiles a nivel nacional	474.140.735	4.664.074	31	Vehículos: 7%, Equipos: 41%, Capacitación: 0%
Implementación del Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz	403.537.890	1.184.129	23	Obra: 95%, Equipamiento: 85%
Mejoramiento de la Unidad Frente Policial del VRAEM en Pichari, Cusco	159.688.028	5.501.710	0	Obra: 100% (comisaría y base contrasubversiva), Equipamiento: 30%
Mejoramiento de la Escuela Técnica Superior de Suboficiales PNP Arequipa	117.539.934	7.151.637	6	Infraestructura: 89.1%, Equipamiento: 59.6%, Capacitación: 0%, Inicio de ejecución en octubre 2021
Mejoramiento de la Escuela Técnica Superior de Suboficiales PNP Tarapoto	105.018.894	2.302.214	83	Infraestructura: 100%, Equipamiento: 100%, Nota: Inauguración junio 2021
Mejoramiento de la Escuela Técnica Superior de Suboficiales PNP Iquitos	45.721.998	198.888	86.00	Infraestructura: 85.3%, Equipamiento: 0%, Capacitación: 0%, Nota: En arbitraje con medida cautelar de no intervención
Total	1.808.351.150	23.800.552		

Otras inversiones sectoriales priorizadas

Entidad	Inversión	Costo actual	PIM (Soles) 2021	% Avance 2021	% Avance Acumulado
Ministerio del Interior	Mejoramiento de la Escuela de Oficiales PNP Chorrillos	285.146.663	9.408.444	1	61
Ministerio del Interior	Mejoramiento de los servicios de prevención en 105 comisarías - Perú Seguro	201.840.213	61.507.620	31	4
Ministerio del Interior	Mejoramiento de la Escuela Técnica Superior de mujeres de San Bartolo	56.412.493	37.174	0	97
Superintendencia Nacional de Migraciones	Mejoramiento de la sede principal de Migraciones	131.633.217	4.785.851	23	12
Intendencia Nacional de Bomberos	(IOARR) Adquisición de equipamiento con incendio, rescate pesado y vehicular, otros en 243 compañías	29.252.392	29.252.392	7	0
Total		704.284.978	104.991.481		

Todas las inversiones corresponden a proyectos de inversión, excepto el último ítem / IOARR: Inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición / Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Actualización: Mensual



N° Comisarias básicas	Centro de emergencia mujer (CEM) - Comisarias		N° Electivos PNP
		N°	
1.322	Región Lima y Callao	53	Total denuncias 2020
	Otras regiones	117	
	Total	170	

Fuente: Dirección de tecnología de la información y comunicaciones - PNP, dirección de recursos humanos - PNP / Actualización: Semestral

Comisarias básicas que cuentan con	Cantidad	%
Patrullaje policial 1/	1.298	99
Patrullaje integrado 2/	674	51
Servicios básicos adecuados 3/	800	61
Infraestructura adecuada y en buen estado	569	43
Equipos de comunicación propios y operativos	1.176	89
Vehículos motorizados y operativos	1.095	83
Conexión propia y adecuada a internet	1.006	76

1/ Incluye las comisarias básicas que cuentan con patrullaje a pie, motorizado o de otro tipo.

2/ Patrullaje integrado, es una modalidad del servicio de patrullaje, realizado por un efectivo policial y un sereno, en forma coordinada.

3/ Servicios básicos adecuados se refieren a la disponibilidad de agua, desagüe y electricidad de forma permanente.

Fuente: Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS) - Sistema de información de unidades policiales, 2019. / Actualización: Anual

Tipo de comisaria	Total de comisarias básicas	N° de efectivos policiales	Área construida (m2)	Cobertura (habitantes)
A	168	De 121 a 240	Hasta 1,020	De 80,001 a 160,000
B	280	De 61 a 120	Hasta 680	De 40,001 a 80,000
C	196	De 31 a 60	Hasta 415	De 20,001 a 40,000
D	356	De 16 a 30	Hasta 285	De 10,001 a 20,000
E	322	De 8 a 15	Hasta 245	De 5,000 a 10,000
Total	1.322			

Las comisarias básicas se tipifican según el número de efectivos policiales, área mínima de construcción y cobertura poblacional. Las de tipo A, B y C corresponden a comisarias urbanas, y las comisarias D y E, a comisarias rurales.

Fuente: Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS) / Actualización: Anual

	N°
Gerentes públicos contratados a la fecha	7
Gerentes públicos a ser contratados hasta diciembre 2021	15
Total a diciembre 2021	22

Fuente: Secretaría General / Actualización: Mensual

	N°
Parque automotor: Automóviles y Camionetas	10.855
Parque automotor: Motos	8.878
Vehículos mayores	220
Vehículos menores	169
Vehículos pesados	451
Embarcaciones	404
Aeronaves	41

Fuente: Viceministerio de Orden Interno / Actualización: Anual

Remuneraciones PNP según cargo y grado

Grado	Remuneración consolidada	Bonificación por desempeño - Cargo de responsabilidad	Bonificación por desempeño - Función administrativa	Bonificación por desempeño - Alto riesgo a la vida
Tnte. Gral.	8.573	3.900	2.750	3.250
General	8.362	3.700	2.550	2.700
Coronel	6.910	3.000	2.200	2.150
Comandante	4.279	2.700	2.200	2.000
Mayor	3.254	2.350	1.800	1.750
Capitán	2.705	2.150	1.650	1.750
Teniente	2.258	2.150	1.650	1.650
Alférez	2.204	1.900	1.450	1.500
Suboficial superior	2.668	2.150	1.650	1.750
Suboficial brigadier	2.561	2.150	1.650	1.650
Suboficial técnico de primera	2.382	1.900	1.450	1.500
Suboficial técnico de segunda	2.228	1.500	1.300	1.200
Suboficial técnico de tercera	2.104	1.500	1.300	1.200
Suboficial de primera	2.043	1.500	1.300	1.200
Suboficial de segunda	2.005	1.450	1.300	1.200
Suboficial de tercera	1.976	1.450	1.250	1.200

Las bonificaciones por desempeño son excluyentes

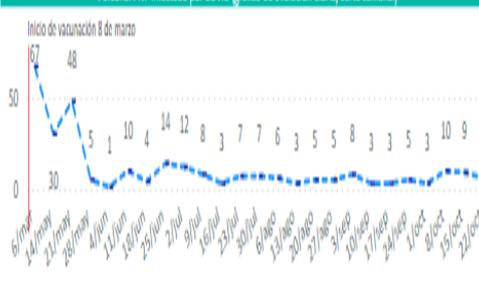
Fuente: Dirección de Recursos Humanos - PNP / Actualización: Semestral

Situación general de la PNP, según casuística

	Del 21 nov al 22 nov (06:00hrs)	Total general 16 mar 2020 al 22 nov 2021
Personal PNP aislados por COVID	0	0
Personal PNP fallecido por COVID	0	0
Personal PNP incorporados al servicio	0	0
Personal PNP infectado por COVID	0	0

Personal PNP infectado por COVID (gráfica de evolución diaria, corte semanal)

Inicio de vacunación 8 de marzo



Fecha	Casos
6/mar	67
7/mar	48
8/mar	30
9/mar	5
10/mar	1
11/mar	10
12/mar	4
13/mar	14
14/mar	12
15/mar	8
16/mar	3
17/mar	7
18/mar	6
19/mar	3
20/mar	5
21/mar	5
22/mar	5
23/mar	8
24/mar	3
25/mar	3
26/mar	14
27/mar	10
28/mar	9
29/mar	6

Situación diaria de hospitalización PNP

	Del 21 nov al 22 nov (06:00hrs)
<input checked="" type="checkbox"/> Personal PNP hospitalizado	144
Hospitalizados PNP en Lima y Callao	92
Hospitalizados PNP en Provincia	52
<input checked="" type="checkbox"/> Personal PNP con ventilación mecánica	43
Con ventilación mecánica en Lima y Callao	20
Con ventilación mecánica en Provincia	23

Pruebas COVID 19 - PNP

	N°
<input checked="" type="checkbox"/> Prueba diagnósticas a PNP	157.180
Moleculares	0
Serológicas	157.180

Fuente: Central de operaciones policiales - PNP / Actualización: Mensual

Tipos de IPRESS - PNP

	N°
Hospitales PNP (H-1, H-E, H-1)	5
Políclínicos PNP (I-3, I-4)	36
Posta Médica Policial (I-2)	36
Puestos Sanitarios (I-1)	6
Unidades de Dosaje Ético	36
Otros tipo de IPRESS (Sede, Clínica odontológica)	2

Fuente: Dirección de la Sanidad Policial - PNP / Actualización: Semestral

Proceso de vacunación del personal de sanidad

Primera dosis	Total de vacunas recibidas	Total de PNP vacunado	Desistimiento	Otras observaciones (*)	Cobertura 1era dosis
Región Lima y Callao	4.294	3.747	27	34	87
Otras regiones	2.298	1.335	39	21	58
Total	6.592	5.082	66		

Segunda dosis	Total de vacunas recibidas	Total de PNP vacunado	Desistimiento	Otras observaciones (*)	Cobertura 2da dosis
Región Lima y Callao	4.294	3.304	1	9	77
Otras regiones	1.335	1.107	8	11	83
Total	5.629	4.411	9		

(*) Otras observaciones: hospitalizados, inmunosuprimidos, licencias, post covid, no se presentaron, entre otros.

Fuente: Dirección de la Sanidad Policial - PNP / Actualización: Diaria

Proceso de vacunación de efectivos PNP

Primera dosis	Total de vacunas recibidas	Total PNP vacunado en actividad	Total PNP vacunado retirado	Desistimiento	Otras observaciones (*)	Cobertura 1era dosis
Región Lima y Callao	0	48.128	8.821	1.045	2567	0
Otras regiones	0	17.024	687	998	234	0
Total	0	65.152	9.508	2.043		

Segunda dosis	Total de vacunas recibidas	Total PNP vacunado en actividad	Total PNP vacunado retirado	Desistimiento	Otras observaciones (*)	Cobertura 2da dosis
Región Lima y Callao	17.550	17.071	0	6	173	97
Otras regiones	0	0	0	0	0	0
Total	17.550	17.071	0	6		

(*) Otras observaciones: hospitalizados, inmunosuprimidos, licencias, post covid, no se presentaron, entre otros.

Fuente: Dirección de la Sanidad Policial - PNP / Actualización: Diaria